PRECIOS DE SUSCRICION.

	RS. VN.
En Madrid.	10
En Provincias. . . .	14
En Ultramar y el Estrangero.	20

LAS CORTES,

PERIODICO LIBERAL.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

	MRS.
Anuncios, línea. . .	16
Comunicados. . . .	32

EDICION DE MADRID.

Jueves 7 de Setiembre de 1854.

AÑO PRIMERO.—NÚM. 6.

PUNTOS DE SUSCRICION EN EL ESTRANGERO.

Paris, Chez MM. Saavedra et Riberolles 25, rue du Helder; MM. Lojoilibet, Notre dame des Victoires, 23.— *Bordeaux*, Chez M. Delpech.—*Marseille*, M. Camoin.—*Toulouse*, Mlle. Albuier.—*Bayone*, M. Larroulet.—*Lóndres*, M. W. Shomas, Thomas, advertising agent, 21 Catherine Street.—Strand; MM. Barthés, and Lowell, 14, Great Marlborough.—*Bruxelles*, Macquand Wahleu.—*Berlin*, Dunker.—*La Haye*, Kool.—*Cologne*, Baedeber.—*Francfort*, Jugel, fils Zeil.—*Turin*, Bocca.—*Milan*, Dumolard.—*Roma*, Merle.—*Bolonia*, Rusconi.—*Florencia*, Vlesseux.—*Génova*, Beuf.—*Nápoles*, Dufrene.—*Lisboa*, Café de Abascal, plaza de don Pedro.—*Oporto*, Diario dos pobres.—*Argel*, Philipe.

MADRID 7 DE SETIEMBRE.

DE LA ESTINCION DE LA DEUDA PUBLICA DE ESHAÑA.

ARTÍCULO PRIMERO

Cuatro artículos hemos dedicado á la esposicion de nuestro pensamiento sobre el sistema tributario, cuyo resultado seria obtener en las rentas movibles, ó cuya alta y baja puede modificarse segun las necesidades públicas, seiscientos millones de reales. Algunos mas tendremos que hacer para esplanar la idea y convencer á los que no sean de nuestra opinion, ó no hayan comprendido la bondad de nuestro sistema, en el cual sin hacer una modificacion general que alterase los valores que hoy se recaudan, se introduciria desde luego, con órden y parcialmente, las que reclamasen las localidades de alguna importancia. Otros tenemos que dedicar á la cuestion de aduanas, pero por los ministerios de la dominacion moderada que felizmente murieron con el poco plausible hoy como de mas importancia, como objeto de espansion para los ánimos apocados de los capitalistas, tenedores de la deuda, y las personas que creen que estamos arruinados ú poco menos, comenzamos nuestras tareas sobre la gran cuestion de la estincion de la deuda pública.

No somos empíricos, no tratamos de resolver este gran problema por medios ficticios, y de la clase que han sido empleados objeto de llenar su bolsillo y que la nacion pague. Tampoco entraremos á detallar cada una de las clases de deuda que hoy conocemos, porque su interminable letanía no sirve mas que para confundir las ideas, y no espresa bien el orígen y obligaciones que cada deuda lleva consigo. Amantes de la claridad, vamos á clasificarla de una manera conforme á su naturaleza, y en disposicion de que la cuestion pueda ser comprendida por el pais, en cuya opinion debe resolverse antes que las Córtes y el gobierno lo hagan de una manera efectiva.

La deuda de España, por razon de su orígen, se divide en deuda financiera y alimenticia, es decir, que proviene de préstamos hechos al Estado, ó de obligaciones de pagar á los retirados, jubilados, viudas y huérfanos de los servidores que durante un número de años han consagrado su vida, ó á los azares de la guerra, ó á las ocupaciones de la administracion pública. Por razon de su calidad, la dividiremos en deuda con interés y deuda sin interés. Hoy principiamos á ocuparnos de la primera, porque la segunda, de orígen mas noble y aun mas digna de ser atendida, no produce apuros para el Erario. Ademas, en la resolucion del problema de la deuda con interés, decidimos tambien la cuestion gravisima de la desestancacion de la sal, y la desamortizacion de algunas propiedades que el Estado administra, con perjuicio de la industria, del comercio, de la agricultura y del Erario público.

Aunque no tenemos datos oficiales, que respecto algunos puntos tampoco son muy exactos, fijaremos la base de la cuestion en cálculos aproximados, sacados de los estudios especiales que hemos hecho sobre el asunto, y cumplen en nuestro humilde entender, al objeto que nos proponemos. La deuda con interés de la nacion española, asciende á unos diez mil millones comprendiendo la nacional y la estrangera, y por esta deuda paga el estado trescientos millones todos los años, sin que jamás pueda verla disminuida, antes por el contrario, con justos temores de verla aumentar todos los dias.

Los economistas de escuela rancia, los que tienen fama de administradores, y no hacen mas que resolver por espedientes mal hilados, consideran esta situacion, no solo en España sino en las estranjeras que están en igual caso, como necesaria é indispensable y acuden á los medios de conversiones y evoluciones de nombres, que en último resultado no son mas que embrollos. La solucion del problema hay que buscarlo en principios mas elevados. La ciencia económica, la legislativa, y hasta el sentido comun que tienen por base los principios eternos de justicia, son los únicos que nos sirven de guia, y con ellos hemos de arribar á la demostracion matemática, de que la deuda con interés puede ser satisfecha en pocos meses, dando el resultado de economizar doscientos millones, en el presupuesto de gastos, y aumentar en diez mil millones el capital imponible, para la contribucion del encabezamiento, lo cual conduciría á que el contribuyente, pagase menos, y el tesoro público percibiese lo mismo ó mas que al presente.

Los principios del derecho, enseñan que el que debe ha de pagar, pero salvan su buena fé, cuando no pudiendo hacerlo en dinero, ó en la misma especie, da el equivalente en bienes ó cosas de igual valor. Los buenos principios de economía política enseñan tambien, que los gobiernos son los peores administradores, cuando se trata de hacer producir á los bienes inmuebles, á los cuales hay que agregar alguna industria, y que al contrario, cuando estos entran en poder de los particulares son un manantial inagotable de riqueza.

De estos principios nadie duda; con estos principios por divisa, la nacion española, hoy en estado de regenerarse, puede dar á las naciones estranjeras, y á las revoluciones pasadas, una leccion grande, que no solo aceptarán los propios, sino por los estraños, dando fin al cáncer que devora á las sociedades modernas. Vamos á los hechos.

El erario español percibe líquidos en un quinquenio, término medio, cincuenta millones por el monopolio de las salinas, siendo propietario de ellas de la mayor parte, y pudiéndolo ser de la restante, por medio de indemnizaciones á los particulares partícipes, con arreglo á lo prevenido en la ley de espropiacion. El erario por las minas de Almaden, las de Rio-tinto, Linares y otras cuya nomenclatura no recordamos, percibe escasamente la misma cantidad líquida, y en total hacen las dos, unos cien millones.

Si el estado renuncia á percibir estos cien millones, porque los bienes que produce los destina al pago de los diez mil, cuyo valor intrínseco tiene con esceso, obtendrá el resultado de estinguir la obligacion de pagar trescientos que satisface por el interés de la deuda, quedando doscientos á su favor.

La forma en que esto debe hacerse, y los resultados que se obtendrian, si pueden estar al alcance de algunos, no pueden ser comprendidos por el pueblo para quien escribimos, razon por la cual, los esplanaremos en la série de artículos que sobre esta materia, como sobre otras muchas nos proponemos escribir.

Hemos aceptado, como ya tenemos dicho, y aceptamos leal y francamente la *union liberal*, en cuanto por ella no se trate de amenguar en lo mas mínimo las prerogativas y derechos que el pueblo ha conquistado con su sangre.

Partidarios decididos, sin embargo, de las situaciones despejadas y continuando por lo mismo en el exámen de ese pacto tácito, provocado primero por la necesidad, sancionado por las circunstancias y solemnemente y en voz muy alta, proclamado despues por los dos partidos que frente á frente y en abierta y resuelta oposicion combatian el poder de los que tanto al uno como al otro esclavizaban, cúmplenos hacer ver nuestra razon y nuestra ley, no ya para no retroceder ni una línea en la marcha que hemos emprendido, sino para no detenernos en ella ni un instante, puesto que una hora mal aprovechada vendria á resultar en menoscabo de nuestros propios intereses.

Unida parece hoy la prensa en sus ideas; unida en su pensamiento, y hasta casi unida en sus principios, salvas raras acepciones, que bien, sin esplicarse, pueden comprenderse. La opinion general del pais, á juzgar por la significacion de las doctrinas que con mas ó menos latitud si vienen espresando y sosteniendo diariamente en los periódicos de España, da muestras de seguir igualmente unida un mismo rumbo, y esta, cuando menos, es una señal evidente de que la revolucion de julio ha sido la vida del pueblo, que sin ella hubiera concluido por morir ahogado entre la esclavitud de la inmoralidad mas desenfrenada, de las mas funestas y abominables dilapidaciones y de la injusticia mas cruel.

Seguir queremos tambien nosotros esa en en la apariencia tan segura y fácil senda, pero siempre como el diestro y buen piloto que dejando detrás de sí la tempestad, que todavía á su espalda ruge, y viendo ante sus ojos negras nubes, precursoras de otra nueva, surca tranquilo el espumoso golfo sin soltar de sus manos el timon que ha de guiar su nave á tierra firme.

Una fué la bandera levantada el 28 de junio en las llanuras del campo de los Guardias por el general Dulce y proclamada despues por O'Donell ante los muros de Vicálvaro y otra la bandera enarbolada en las barricadas de Madrid diez y nueve dias despues y en seguida y como por encanto vencedora y triunfante en todo el reino.

Y entramos en esta distincion, no porque nos pese de ver hoy con la segunda en todo y para todo identificada la primera, ni por que la mas remota idea ó recelo de separacion para el porvenir por una ú otra parte se abrigue en nuestro pecho, ni porque dudemos de la sinceridad del manifiesto inmortal de Manzanares, vínculo sagrado que unió en tan dulces lazos á los que habiendo nacido hermanos, no podian ni debian ser enemigos; sino porque, tratando de deslindar la razon de exigencias que podrán tal vez venir despues, sepamos todos desde luego el lugar que á cada cual le corresponde.

Es necesario por lo tanto colocar sin rodeos ni disimulo la cuestion en su terreno; examinarla bajo la única faz que puede y debe examinarse, y sin hacernos ilusiones, y sin tratar de engañarnos los unos á los otros, y sin mas que la verdad, puesto que de otro modo los que procurasen engañar acaso serian los engañados, evitar la escision, que hoy todavía no es de temer, pero que puede ser mañana causa fatal de muy sérios y graves compromisos, si con tiempo, decision y buena fé no se previenen.

Lo que de público entre las gentes se conoce, no hay razon para que por escrito no se diga. Si las agudas aceradas lanzas del 28 de junio no hubiesen encontrado en los cañones enemigos resistencia; si las fuerzas de Blaser hubieran repetido en los campos de Vicálvaro el grito salvador de O'Donell, y el ejército en masa, obediente á la voz del general que le llamaba, se hubiese adherido al movimiento militar contra el gobierno derrocado, seguro y cierto es que ni el programa de Manzanares, ni el manifiesto real hubieran sido escritos y que la voluntad del vencedor hubiera sido á su vez la ley del pueblo.

La suerte sin embargo no del todo á sus planes propicia y favorable, y al llegar á este punto rechazamos en nombre de todos los buenos españoles, las siniestras miras que la maldiciente discordia quiso en vano suponerles: la suerte sin embargo lo dispuso de otro modo y en la necesidad de llevar adelante la bandera proclamada y en la imposibilidad de sostenerla, solos y aislados como sin pensarlo se encontraron, renunciando á la omnipotencia de la nueva situacion que por sí iban á crear y no limitando ya su pensamiento á un cambio de personas solamente, como acaso era su objeto, á la milicia nacional llamaron en su ausilio, al pueblo concitaron; Córtes constituyentes le ofrecieron y el pueblo con su sangre le dió el triunfo.

Este fué en su consecuencia el acatamiento esplícito y solemne de los principios y doctrinas que por espacio de tantos años han mantenido la division entre los dos partidos liberales; esta la señal de la alianza, la voz con que reconociendo la ineficacia de sus teorias y la poca influencia del sitema moderado, que solo ha dado al pais frutos amargos, pidieron puesto para sí en las filas del progreso.

Y hé aquí por qué nosotros les tendimos nuestra mano y nuestros brazos les abrimos. Porque desde aquel instante los miramos como hermanos; porque ademas de hermanos ellos eran tambien los libertadores de la patria; porque desde entonces la bandera de Vicálvaro y la bandera de las barricadas fueron una sola.

La *union liberal* es por lo tanto y no puede menos de ser por parte de los que para salvarse invocaron nuestro lema, la adhesion completa y sin salvedad de ningun género á las bases, condiciones y artículos de nuestro catecismo político; la adjuracion de sus errores y la unidad é identificacion de sus creencias con las nuestras.

Dentro de ese círculo todos seremos unos, siempre hermanos: fuera de él, si á traspasarlo se atreviesen, volveriamos contra ellos como encarnizados enemigos.

FOLLETIN.

SANTIAGO FIEL.

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR EL CAPITAN MARRYAT.

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO V.

El señor Knapps cree pillarme en la trampa, pero se descubre el complot y Bernabé se ve precisado á bajarse segunda vez los calzones por mi culpa.—El dibujo de caricaturas termina con dibujos de sangre.—El ayudante se ve ayudado á salir de la escuela, y yo muy próximo á ser ayudado á bien morir, pero en vez de tan largo viaje, me limito á entrar de ayudante de un barquero.

Yo dormí tranquilamente ignorando cuanto habia pasado, y al levantarme al dia siguiente encontré á la maestra muy seria conmigo. Tampoco contestó el dómine á mi saludo matinal, pero, creyendo que se hallaria distraido con Eudides, hice poco caso de esto; se acabó el almuerzo, y avisó la campana para ir á la escuela. Vímonos todos reunidos: el dómine paseaba de arriba á abajo con aire magistral seguido del ayudante, que, en vez de sentarse al llegar á su mesa, siguió su paseo con el dómine hácia la cátedra de este. Todos nosotros conociamos que iba á estallar alguna tormenta; pero el que estaba menos alarmado de todos era yo. Desplegó el dómine su gran pañuelo y resonó su nariz en medio del silencio sepulcral de la escuela.

—Acércate, Santiago Fiel, dijo por último en un tono que indicaba que la cosa era seria.

Acerquéme con estrañeza.

—El señor Knapps te acusa de hacer caricaturas poniendome en ridículo con toda la escuela. Semejante falta de respeto en cualquier otro discípulo deberia ser severamente castigada; en tí, Santiago, debo añadir con las palabras de César et tú Brute; espero y tengo derecho para ello, que sucederá de otra manera. In se animi ingrati crimen vitia omnia condit. Me entiendes, Santiago: ¿Eres culpable, á no?

—No soy culpable, señor, contesté yo con firmeza.

—Dice que es inocente, señor Knapps; á V. le toca ahora probar lo contrario.

Entonces el ayudante se fué á su mesa, y volvió con las caricaturas que le habia dado Bernabé y otros muchachos.

—Estas caricaturas, señor, que V. se servirá examinar, me han sido entregadas como hechas por Santiago Fiel. Al principio no quise creerlo, pero V. verá que todas estan hechas por la misma mano.

—Lo reconozco, dijo el dómine. Todos los tiros se dirigen á mi nariz. Es verdad que tiene grandes dimensiones, pero asi le plugo al cielo que fuese cuando me dotó con ella; no obstante, si el dibujante pintase de buena fe y no fuese malicioso, confesaria que las narices de todas esas figuras son mas grandes que las mias. Sin embargo, tienen su mérito, continuó el dómine mirando alguna de ellas.

Entonces resonó en mis oidos el consabido *glug, glug*, al tiempo que se reia de su propio retrato.

—Artes ad umbraæ meruiet seu cedula laudem, como dice Prudencio. No tengo tiempo para acabar la cita.

—Aqui hay un dibujo, señor, continuó el señor Knapps, que me prueba que Santiago no es tan inocente como quiere suponer, en el cual V. y la señora Batelay estan puestos en ridículo. ¿Quién sino él sabe que se consumió la vela al hallarse con V. en su estudio?

—Veo, repuso el dómine, examinando la caricatura al través de sus anteojos, que los arcanos del estudio han sido violados.

—Pero aun tenemos otra prueba mas convincente, prosiguió el señor Knapps, observe V. esta caricatura de V. mismo que tiene al pie su nombre, se propia firma. Yo la reconocí al momento, y habiendo dado casualidad de ver su Cornelio Nepote, observé que tenia arrancada la primera hoja. Héla aqui, y V. podrá conocer que ajusta exactamente con el resto de la hoja que quedó en el libro.

—Asi es en efecto, por muy doloroso que sea para mí el reconocerlo. Santiago Fiel, te hallas convicto de falta de respeto y de falsedad. ¿Dónde está Simon Knapps?

—Diga V., señor, ¿no se me permite defenderme? repuse yo. ¿Voy á ser castigado sin ser oido?

—No, eso seria una injusticia, contestó el dómine, pero ¿qué defensa vas á hacer? ¡O puer infelix et sceleratus!

—¿Puedo vér esas caricaturas? pregunté.

El dómine me las alargó en silencio. Examinélas y conocí al punto que habian sido hechas por Bernabé. La última en particular me anonadó: me habia sentido confundido y abrumado con la fuerza de la evidencia que contra mí resultaba; pero esto me alentó, y dije con entereza:

—Señor, esos dibujos estan hechos por Bernabé y no por mí. En mi vida he hecho una caricatura.

—Asi lo dijiste en un principio, Santiago Fiel, y sin embargo, tu pincel te desmintió.

—Cuando lo dije no sabia que era capaz de dibujar, pero lo deseé cuando V. supuso que lo era. No queria que V. me diese importancia en una cosa que no entendia, y solo por complacer á V., señor, cogí el lapicero.

—Deseo que sea lo que tú dices, Santiago. Deseo con toda mi alma que no aparezcas culpable.

—¿Quiere V. preguntar al señor Knapps quién le ha entregado esas caricaturas, y en qué épocas? Porque ahí hay muchos dibujos.

—Señor Knapps, conteste V. á la pregunta de Santiago Fiel.

—Los muchachos me las han dado en diferentes ocasiones durante el mes último.

—Bien; señor Knapps, señale V. esos muchachos.

—El ayudante nombró ocho ó diez chicos que se presentaron.

—¿No le ha entregado á V. ninguno Bernabé, señor Knapps? dije yo viendo que á Bernabé no se le citaba.

—No, contestó el señor Knapps.

—V. me permitirá, señor, dije yo al dómine, que con respecto á la hoja arrancada de mi Nepote, le diga que Santiago Fiel fué escrito por mí el mismo dia que V. me lo dió; pero el fecit y la caricatura de V. mismo no son obra mia. Cómo ha venido á parar aquí dicha hoja, es cosa que no comprendo.

—Nada has negado, Santiago, repuso el dómine.

—Pero algo he probado, señor. ¿Qué dia le pedí á V. el lapicero para dibujar? ¿No fué un sábado?

—Creo que el sábado de la última semana.

—Bien: ¿no le dijo el dia anterior el señor Knapps que yo sabia dibujar?

—Es cierto, y tú lo negaste.

—¿Cómo, pues, se comprende que el señor Knapps no haya presentado antes aquellas caricaturas mias, que segun dice, le fueron entregadas durante todo el mes? ¿Por qué no se las dió antes á V?

—Conduces la cuestion con mucha astucia, repuso el dómine. Conteste V. señor Knapps: ¿cómo ha podido V., lo menos por espacio de quince dias, ocultar el conocimiento de esta ofensa?

—Esperaba á tener mas pruebas, contestó el ayudante.

—Ya lo has oido, Santiago Fiel.

—Ademas, señor, ¿me ha oido hablar V. alguna vez de mi madre, sino con ternura?

—Asi es verdad, Santiago; siempre te has mostrado buen hijo para con tus padres.

—Ahora, señor, hágame V. el favor de llamar á Juan Guillermo.

—Juan Guillermo, número 37, venga V. acá.

Uno de los asuntos que deben ocupar muy especialmente al gobierno, si no quiere desacreditarse y desacreditar la revolucion que le ha dado orígen, es estudiar la cuestion de colocar al frente de las provincias personas que sepan administrar, y que sepan nnir la prudencia á la firmeza. Las noticias que tenemos de algunas son fatales. No solamente los gobernadores no tienen capacidad, sino que se ponen á merced de personas, que sin responsabilidad alguna favorecen intereses bastardos. Somos enemigos de abogar por nadie ni atacar personas; pero el gobierno tiene comunicaciones y datos que pueden servirle de guia á fin de no perder tiempo en un asunto tan vital. Las malas costumbres de la administracion pasada se perpetúan profanando el santo nombre de libertad, y nosotros somos muy celosos de él para que consintamos que se entienda por ella el desórden y el vandalismo.

PARTE OFICIAL.

REALES DECRETOS.

De conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda á don Manuel Sanchez Silva, gobernador de la provincia de Sevilla, reservándome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en palacio á cuatro de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en don Ignacio Vazquez, y de conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en nombrarle gobernador de la provincia de Sevilla.

Dado en palacio á cuatro de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Baldomero Espartero.

MINISTERIO DE ESTADO.

ESPOSICION A S. M.

Señora: La junta de salvacion de esta corte, creada por actos espontáneos de patriotismo en los supremos momentos del mes de julio, y que acaba de disolverse por otro acto igualmente espontáneo y patriótico, mereció bien de la patria en los instantes de angustias en que apenas habia fuera de ella ninguna otra autoridad. No compete hacer mas que esta indicacion á quien tuvo la suerte de compartir sus trabajos; pero haciéndola, está seguro de no verse desmentido por la historia, que tendrá en cuenta las circunstancias difíciles que entonces se atravesaron, y estimará en lo que vale la sangre española conservada por una série de esfuerzos generosos.

Los individuos de la junta, Señora, tienen y deben tener el premio principal en su propia conciencia. Pero V. M. les debe, en concepto del que habla, una pública manifestacion que patentice todo el interés con que miró su conducta en aquellos momentos, y todo el aprecio de que por la misma son merecedores en su real ánimo. Por esto, Señora, de acuerdo con el consejo de ministros, tengo la honra de proponer á V. M. el decreto adjunto, que no dudo acoja con la misma benevolencia que lo ha hecho de otro semejante.

Madrid 5 de setiembre de 1854.—Señora.—A los reales pies de V. M.—Juaquin Francisco Pacheco.

REAL DECRETO.

En atencion á las razones que me ha espuesto mi primer secretario de Estado y del Despacho, de acuerdo con el parecer de mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queriendo dar al capitan general de ejército don Evaristo San Miguel una prueba de mi real aprecio y gratitud por los servicios que ha prestado como presidente de la junta de salvacion de esta córte, vengo en concederle la gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III, libre de gastos.

Dado en palacio á cinco de setiembre de 1854.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado, Juaquin Francisco Pacheco.

REALES DECRETOS.

Queriendo dar al teniente general de ejército don Domingo Dulce, director general de caballería, una prueba de mi real aprecio, vengo en concederle la gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III.

Dado en palacio á cinco de setiembre de 1854.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

En atencion á las particulares circunstancias que concurren en don Manuel Duran y Pando, marqués de Perales, consejero real de agricultura, industria y comercio, y gobernador que ha sido de la provincia de Madrid, vengo en concederle la gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III.

Dado en palacio á cinco de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

Queriendo dar á don Luis Sagasti, gobernado, civil de la provincia de Madrid, una prueba de mi real aprecio, vengo en concederle la gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III.

Dado en palacio á cinco de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

MINISTERIO DE LA GUERRA,

ESPOSICION A S. M.

Señora: Las Juntas de Gobierno formadas en las provincias del reino á consecuencia del alzamiento de junio, con el laudable objeto de recompensar los servicios prestados en favor del mismo, han concedido empleos de oficiales generales; y segun los datos que se han reunido en el ministerio de la Guerra, entre tenientes generales y mariscales de campo suben á 38 las concesiones ó propuestas hechas. Por atendibles que sean, si fuesen confirmadas, vendria á acrecentar tan considerable número el guarismo, ya harto subido, de los individuos que componen el estado mayor general del ejército, y el Tesoro nacional aumentaria sus obligaciones en una cantidad no insignificante. La necesidad de reducir á justas proporciones el número de las altas clases militares, y la de amenguar los gastos del Estado para que pueda soportarlos el Erario público, obligan á ser parcos en conceder ascensos á los empleos de Oficiales generales.

Por tales consideraciones el Ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, presenta á V. M. en el adjunto proyecto de decreto solamente siete brigadieres, para ser promovidos al empleo de mariscal de campo, y tres de esta clase para obtener el de tenientes generales entre los designados por las Juntas, teniendo en consideracion los servicios que han prestado en el último alzamiento, y los méritos contraidos por cada uno en la carrera militar.

Madrid 5 de setiembre de 1854.—Señora.—A los reales pies de V. M.—Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

Atendiendo á lo que me ha expuesto el Ministro de la Guerra, y conforme con el parecer del Consejo de ministros, vengo en promover al empleo de teniente general á los mariscales de campo D. Atanasio Ateson, D. Francisco Osorio, y D. Ramon Castañeda; y al de mariscal de campo á los brigadieres D. José de Villalobos y Soto, D. Felipe Ruiz, D. Luis García, D. Francisco Vicente Irañeta, D. José Antonio Orozco, D. Cárlos María de la Torre y D. Antonio Ibarz.

Dado en palacio á cinco de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

Considerando que hay en el dia un número de oficiales generales excesivo respecto á los cargos que les corresponde desempeñar, y atendiendo á la necesidad de irlo reduciendo á los justos límites que han hecho traspasar la guerra civil y las vicisitudes políticas, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Hasta tanto que se fije por medio de una ley votada en Córtes el número y composicion del cuadro del Estado mayor general del ejército, no se proveerá en las clases de oficiales generales mas que una plaza por cada tres vacantes que ocurran.

Dado en palacio á cinco de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra.—Leoooldo O'Donnell.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

De conformidad con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en admitir la dimision que me ha hecho D. Joaquin Maria Lopez del cargo de vocal del tribunal contencioso-administrativo, para el que fué nombrado por mi real decreto de 20 de agosto último, y nombrar en su lugar á D. Manuel de la Fuente Andrés Amor.

Dado en palacio á cuatro de setiembre de mil ochodientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Santa Cruz.

Conviniendo al mejor servicio del Estado, que en el tribunal contencioso-administrativo creado por mi real decreto de 7 de agosto último haya constantemeute el número de vocales necesario para fallar los asuntos que le corresponden, de conformidad con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en crear cuatro plazas de vocales supernumerarios, los cuales, perteneciendo á las mismas clases y con las condiciones que los propietarios, deberán concurrir por turno á dicho tribunal, para completar su número en las vacantes que ocurran.

Dado en palacio á cuatro de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Santa Cruz.

De conformidad con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en nombrar para las cuatro plazas de vocales supernumerarios del tribunal contencioso-administrativo, creadas por mi real decreto de esta fecha, á D. Fernando Rubin de Celis, ministro jubilado del tribunal supremo de Guerra y Marina; á D. Miguel de Nájera Mencos, ministro jubilado del tribunal supremo de Guerra y Marina; á D. Francisco de Tames Hevia, consejero real cesante, y á D. Fernando Alvarez, tambien consejero real ordinario cesante.

Dado en palacio á cuatro de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Santa Cruz.

MINISTERIO DE FOMENTO.

S. M. la reina (Q. D. G.) se ha servido admitir la renuncia que, fundado en el estado de su salud, ha hecho el Sr. D. Pascual María Cuenca, individuo de la comision que entiende en el exámen de los espedientes de ferro-carriles, á la cual fué agregado en virtud de real órden de 2 del corriente.

Madrid 5 de setiembre de 1854.—Francisco Lujan.

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA.

El lunes próximo 11 del actual se continuará el pago de intereses de las deudas consolidadas y diferida á 3 por 100, acciones de carreteras y billetes del Tesoro, dándose principio por los señalamientos hechos para el 18 de julio último, y sucesivamente los siguientes por órden de fechas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 5 de setiembre de 1854.—El secretario, Angel F. de Heredia.—V.° B.°—El director general, presidente en comision, Aristizabal.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

La *Iberia*, tomando asunto de los últimos sucesos de Salamanca, del ostensible descontento que han despertado en algunas provincias los nombramientos de ciertos gobernadores y funcionarios públicos, censura severamente la imprevision y la prodigalidad con que el Gobierno ha repartido los cargos públicos, dando lugar con esto á que el favoritismo se haya mostrado, en cierto modo, mas pujante y descarado que en tiempo alguno. Teniendo en cuenta que estamos próximos á unas elecciones generales, y la inmensa mision que los diputados nombrados han de traer á las Córtes constituyentes; que la batalla electoral habrá de ser reñida; que muchos de los empleados recien nombrados son enemigos ocultos de la actual situacion, nuestro cólega pregunta, si el Gobierno sabe con seguridad hasta qué punto le apoyarán ó le combatirán solapadamente los altos funcionarios de que se ha rodeado. Segun las noticias que recibe de provincias y la desfavorable impresion que en la Córte han producido algunos recientes nombramientos, duda la *Iberia* de que asi suceda, y aconseja al Gabinete, que sin consideracion ninguna, remueva de sus cargos á aquellos funcionarios que solo por sorpresa ó intriga se apoderaron de una parte del botin, y lograron por este medio dar cumplida satisfaccion á sus bastardas ambiciones.

«El pais, dice nuestro cólega, no ha derramado su sangre, comprometido su reposo, arriesgado su fortuna, para servir como en sus antiguos y estériles pronunciamientos, de escabel o andamio á insolentes mediocridades, ni para perpetuar grandezas de dudoso orígen, ni para servir de marco al cuadro repugnante de tanta reputacion usurpada, de tanta exagerada pretension. El Pueblo español se alzó prepotente para borrar las tradiciones de la tiranía, para despojar á la estátua de la ley del velo arrojado en mal hora sobre ella por la mano de la arbitrariedad, para hundir el pandillaje y el nepotismo, para moralizar y *abaratar* la administracion: todo cuanto sea marchar por esta senda, será consolidar la situacion, é inutilizar á sus insidiosos y perseverantes enemigos, sin medidas violentas, sin ilegalidades, sin concitar odios, ni dar armas á la siempre suspicaz maledicencia; todo cuanto se desvie de esta línea, irremisiblemente trazada por la naturaleza misma de las circunstancias que nos rodean, será, por el contrario, fomentar la sed voraz de altas y pingües posiciones, rodearse de empleados sospechosos ó ineptos, promover conflictos sin cuento, agotar el sufrimiento del pais, y continuar la política desastrosa de los últimos ministerios de execrable memoria.»

El mismo periódico publica el siguiente suelto de fondo, importantísimo por mas de un concepto, como conocerán nuestros suscritores:

«El *Clamor Público* invoca en su número de ayer, los sacrificios que ha hecho y los padecimientos que ha sufrido por la causa liberal. Hé aqui una lista de las compensaciones que dispensa hoy el pais agradecido, á la redaccion del *Clamor Público*:

	Rs. vn.
Don José Galvez Cañero, fiscal del supremo tribunal de Guerra y Marina (redactor de el *Clamor Público*).	50,000
Don Juan Antonio Rascon, ministro residente en Bruselas (redactor de el *Clamor Público*). . .	160,000
Don Angel Barrueta, gobernador civil de la provincia de Búrgos (redactor de el *Clamor Público*).	40,000
Don Felipe Picon (segun se dice) sub-director de lo contencioso (redactor de el *Clamor Público*).	50,000
	300,000

Resulta, pues, de la lista anterior, que los redactores de el *Clamor Público* recientemente empleados, han gravado al Erario con la respetable cantidad de 300,000 rs.

No hay que echar en olvido que este periódico está clamando incesantemente en nombre de la moral y de la economía, contra esa sed insaciable de empleos que devoran nuestra sociedad.

Esta suma escede con mucho á la que importaban los sueldos de los redactores de el *Heraldo*, empleados por el conde de San Luis, siendo este célebre personaje propietario de dicho periódico y presidente del Consejo de ministros. Si el señor don Fernando Corradi, dueño asimismo de el *Clamor*, fuera igualmente jefe de un Gabinete, ¿qué destinos hubieran ocupado los señores Rascon, Barrueta y Picon?

Las *Novedades* dice que duda entre alabar ó censurar al gobierno en la cuestion electoral. Si atiende á las palabras pronunciadas por el ministro de la Gobernacion en el banquete de la prensa, debe hacer lo primero: si guiarse debiera por las noticias que recibe de las provincias, haria lo segundo. En esta incertidumbre, y teniendo en cuenta que las atribuciones de los gobernadores civiles se hallan hoy muy amenguadas con el restablecimiento de las diputaciones provinciales; que el gobierno ha proclamado repetidas veces la mas ámplia libertad electoral, nuestro colega se limita hoy á encargar á los pueblos que no se dejen guiar por añejas influencias, que no obedezcan indicaciones de tal ó cual persona determinada, que nada los arrastre á votar contra los intereses mas sagrados, contra la suerte de España en fin. Nuestro colega despues de declarar que tiene tomadas sus medidas para que ni el mas insignificante hecho deje de serle revelado y que no habrá miramientos ni consideraciones que le detengan dice:

«La situacion es harto grave, y fuera en la prensa un crímen el obrar de otro modo. *Es preciso que la voluntad nacional se cumpla* á toda costa. Lo que el pais piense, lo que el pais pida, lo que el pais quiera, eso es lo que deben declarar las urnas electorales; eso es lo que deben dejarle hacer los agentes de la autoridad superior. No nos rebelamos nosotros contra las influencias legítimas; contra las indicaciones de los partidos, sean los que sean: nos rebelamos contra esa série de coacciones puestas al servicio de los gobernadores por el partido moderado, y que á poco mas consiguen matar el espíritu público. ¿Cómo no se habia de introducir en las poblaciones todo género de inmoralidad, si empezaban por prostituir al gobierno su conciencia?

»Terminamos este artículo declarando solemnemente á nuestros lectores que desde este momento quedan abiertas las columnas de *Las Novedades* para todo el que pueda denunciar y probar un abuso en la cuestion de elecciones, parta el abuso de donde parta, venga de donde venga. Escusamos advertir que las personas que nos dirijan comunicaciones tengan en cuenta el decoro que se debe la prensa á sí misma.»

El Tribuno se ocupa aunque muy ligeramente, de la distribucion de fondos por capítulos de los presupuestos para satisfacer las obligaciones de este mes, que publicó la *Gaceta* de antes de ayer, y de las pocas diferencias que en los ramos de mas necesaria economía se desprende al cotejarlo con el del mes anterior. Nuestro colega apunta, sin comentario alguno la oscuridad que se advierte en el aumento de ciertas partidas, y cuyo orígen no es fácil adivinar sin alguna esplicacion de las oficinas.

El Clamor Público dice que sus antecedentes, y sus convicciones, le obligan lo mismo á combatir toda medida reaccionaria, todo ataque á los derechos del pueblo, que á declararse contra cualquiera paso imprudente que pudiese conducir la nacion al borde de un precipicio. Despues de declarar que es partidario del progreso indefinido, dirige una rápida ojeada sobre las revoluciones de otros paises, para provar que la precipitacion hizo abortar en ellos reformas é instituciones de reconocida utilidad, y aprovechando este saludable ejemplo nuestro colega deduce la siguiente consecuencia.

«Particularmente á los españoles, lo que hoy nos conviene es afianzar la libertad conquistada en la gloriosa revolucion de junio y julio, estenderla, si es posible, regularizarla por medio de leyes bien meditadas, y distribuirla de modo que llegue á todas las estremidades del cuerpo político y social, haciéndose sentir lo mismo en el Estado que en el hogar doméstico, lo mismo en la carrera pública que en la vida privada. A la sombra de esta libertad podemos y debemos instruir al pueblo, educarlo, despojarle de absurdas preocupaciones que aun le dominan, abrir las fuentes de la riqueza y de la produccion, transformar nuestro territorio por medio de ferro-carriles, y atraer con nuestra conducta á multitud de capitales estrangeros que solo necesitan confianza para concurrir á la grande obra de nuestra regeneracion. Desgraciadamente hasta aquí vemos que del último pronunciamiento han salido muy pocas ideas, y que la cuestion de personas absorbe á todas las demas, siendo orígen de envidias, rivalidades, calumnias y antagonismos.»

La *Nacion* se ocupa de los hombres que apellidándose liberales, han permanecido durante once años indiferentes á la cosa pública, y que solo cuando el tiempo de la revolucion fué seguro, se convirtieron en acalorados tribunos, en ardientes patriotas, en decididos partidarios del nuevo órden de cosas.

He aquí lo que nuestro colega cree que debe hacerse con esta clase de personas.

A estos hombres que han sido y son una calamidad para el pais, un embarazo para el partido, un riesgo para las instituciones, deben inutilizárseles desenmascarándolos, deben confundírseles recordándoles su conducta de otros tiempos, deben volvérseles á su nulidad pasada, no permitiendo que ocupen ni la mas insignificante posicion pública que de derecho corresponde á las que acrisolados en el infortunio han probado en todos tiempos su sincero amor á la libertad de nuestra patria.

Los indiferentes de lo pasado no pueden ser los murmuradores de lo presente, los bien avenidos con lo de ayer no pueden ser los descontentadizos de hoy; y ¡ay de nosotros si lo consintiésemos! ¡Ay de nosotros si permitimos pors indolencia que la arena fácil de reducir á polvo se convierta en peñasco contra el que sean vanos todos los golpes del martillo.

Nunca temamos al adversario que nos desafia con la visera alta y la lanza en ristre: temamos sí al falso amigo cuyas armas no se ven aunque hieren mortalmente.

En otro artículo llama la atencion de los gobernadores de provincias y del ministro de la Gobernacion sobre las quejas que le remiten de provincias con motivo de los nombramientos de alcaldes que se han hecho despues del alzamiento de julio.

El *Diario Español* se ocupa de los diferentes artículos que han publicado algunos de nuestros colegas sobre el estado de nuestras relaciones con la Union Americana.

En otro artículo se ocupa de las elecciones para concejales que ha habido en el pueblo de Cariñena, y censura la conducta del gobernador civil de Zaragoza porque habiendo concurrido cien votantes y dividiéndose estos en 58 y 42, dicho gobernador ha dado la preferencia á los concejales que solo alcanzaron la última cantidad de votos.

La *Epoca* censura severamente los escesos cometidos en algunos pueblos de Estremadura. En un segundo artículo contesta á varios de nuestros colegas que han defendido con mas ó menos calor las destituciones de magistrados hechas ultimamente por el señor ministro de Gracia y Justicia. En su tercer artículo de fondo trata de probar que el partido conservador no ha muerto. Lo que ha muerto, dice, es aquella fraccion que separándose de él, olvidando su credo político, no contento con haber destruido la obra de sus adversarios políticos, comenzó tambien á destruir su propia obra, cerrando el parlamento, haciendo enmudecer la prensa, exigiendo tributos de real órden y haciendo al trono mas absoluto que lo fué en tiempos del emperador Cárlos V. Nuestro colega confiesa que hoy el partido conservador lo es solo en el nombre, puesto que las instituciones que existieron son ya nada mas que un monton de ruinas, á escepcion del trono. He aquí como termina el artículo de que tratamos:

«No hay pues hoy instituciones de que ser conservadores, si se esceptúa la institucion del trono. Cuando haya recaido el fallo de la justicia nacional sobre los Straffords y los Polignacs y los Teste de la España, cuando tengamos nuestra *Carta Magna*, y una ley *tallagio non concedendo*, y una ley de *habeas corpus*, como las que tienen los ingleses, cuando nuestra Constitucion no sea una vana fórmula, cuando ministros malversadores no se crean autorizados para exigirnos las contribuciones ordinarias y anticipos forzosos, sin autorizacion de las Córtes, cuando la seguridad individual no se halle á merced del mas vil polizonte, cuando tengamos una ley de responsabilidad ministerial, cuando la intervencion del pais en sus negocios sea una verdad, entonces seremos *conservadores*, entonces defenderemos las ideas *conservadoras*, que son las únicas que pueden dar fuerza á los gobiernos, paz á los pueblos, verdadero progreso á la sociedad. Pero jamás confundiremos los principios de conservacion con las ideas de destruccion, el principio de autoridad con las ideas de despotismo, el principio de libertad con las ideas de tiranía, sea cualquiera la forma que tomen, sea cualquiera la máscara con que se revistan.»

—Gillermo, dije yo. ¿No me dijiste que Bernabé habia retratadado á mi madre echando fuego por la boca?

—Sí.

Entonces mi indignacion estalló en un mar de lágrimas. Ahora, señor, esclamé yo, si V. cree que los retratos de V. y de la señora Batelay están hechos por mí, habré hecho tambien este que ha salido de la misma mano. Y entregué al dómine la caricatura de mi madre que inadvertidamente habia dejado ver el señor Kanpps entre las demas. El semblante del pasante se volvió del color de la cera. El dómine examinó atentamente la caricatura de mi madre, y guardó silencio por algun tiempo. Por último, volviéndose hácia el ayudante.

—Señor Knapps, le dijo, ¿quien le entregó á V. esta?

El señor Knapps contestó vacilando.

—Bernabé.

—¡Si acaba V. de decirme que Bernabé no le ha entregado nada! V. se contradice á si mismo, señor Knapps. Santiago no ha hecho la caricatura de su madre, la cual ha salido de la misma mano que las demas, ergo, estoy convencido de que no ha hecho ninguna. Ite procul fraudes. Gracias te doy, Dios mio, de que la inocencia haya triunfado. ¡Oh! Santiago, muy apurado te has visto.—Cum populo et duce fraudulento. Pasemos ahora al castigo. Bernabé, tu diste esta caricatura al señor Knapps: ¿quién te la entregó á tí? No mientas.

Bernabé se puso colorado y blanco, y reconoció por último que habia sido su autor.

—Vosotros, esclamó el dómine dirigiéndose á los demas muchachos enjuiciados, entregasteis al señor Knapps todas estas caricaturas, decid, ¿de quién las recibisteis?

Los chicos atemorizados con las terribles miradas del dómine, respondieron.

—De Bernabé.

—Bernabé ¿quién te las entregó á tí? preguntó el dómine. Bernabé se hallaba confundido.

—Dime la verdad. Cuando nadie te las ha dado, ¿quién si no tú mismo ha podido hacerlas?

Bernabé cayó de rodillas y confesó de plano, contando todas las circunstancias, y particularmente el medio por el cual habia ido á parar á sus manos el Cornelio Nepote por medio del señor Knapps. La indignacion del dómine no encontró límites: nunca hasta entonces le habia visto tan enfurecido. Al levantarse me pareció que habia crecido un pié por lo menos en estatura: sus ojos chispeaban, su nariz se volvió como un tomate; dilatáronse sus ventanas y entreabrióse su boca para dar salida á la penosa respiracion que le agoviaba. Parecióse á mi vista en aquel momento el genio de la venganza.

—No encuentro palabras con que espresar mi indignacion y desprecio hácia un ser tan bajo, degradado y despreciable como ese pequeño aborto de hombre. Dejo al arbitrio de los señores directores del establecimiento el juzgar la conducta de V.; pero no es justo que ínterin ellos se reunan contamine V. por mas tiempo con su presencia la atmósfera de esta escuela. Si abriga V. una chispa de buenos sentimientoe en su raquítica forma, pida V. perdon á ese pobrs muchacho, al cual ha querido perder traidoramente. De lo contrario, quítese V. de mi vista antes que en mi furor haga el ejemplar castigo del traidor que se preparaba al discípulo, pero del que es V. mas digno aun el mismo Bernabé.

El señor Knapps no contestó una palabra; se apresuró á salirse de la escuela y á la mañana siguiente buscó otro domicilio, por haber resuelto los directores que fuese despedido ignominiosamente. — Simon Knapps carga con Bernabé. La zurra que en esta ocasion se le aplicó á Bernabé, que era la segunda por mi causa recibida, fue mas tremenda que la primera. Bernabé gritó y pateó y volvió á gritar y patear. Por último, el dómine se cansó.—Consonatiomne nemus strepitu, esclamó soltando las disciplinas y sacando el pañuelo para limpiarse el sudor de la frente. Calcitrat, ardescunt germani cædi bimembres, esta última cita es feliz (glug glug). Despues se sonó, y dirigió á los muchachos una sentida plática, hizo un lisonjero elogio de mi defensa, demostró al auditorio que el criminal se veria confundido siempre por el inocente, intimó á Bernabé su salida de la escuela; y por último, sintiéndose débil dió á los muchachos asueto para que pudieran meditar sobre lo que acababa de pasar, y aprovecharse de la leccion, lo cual hicieron empezando á tirarse bolitas de papel. Entonces despidió á los discípulos, me tomó de la mano y me condujo á su estudio, en donde dió rienda suelta á sus afectuosos sentimientos hácia mí, hasta que entró la maestra á avisarnos que era hora de comer.

Desde entonces todo fue á pedir de boca. La bondad y atencion del dómine hácia mi no tuvieron límites, y nadie pensó en hostilizarme. Mis progresos fueron mas rápidos. Conquisté á Virgilio, temé por asalto á Tácito y leí las odas de Horacio. Ya habia pasado triunfalmente por las decimales y me hallaba muy atareado con la medida de los sólidos, cuando una mañana me sentí con un fuerte dolor de cabeza. Quejéme á la maestra, la cual me tomó el pulso y dijo que tenia calentura, mandándome acostar. La siguiente mañana al ir á levantarme esperimenté un dolor tan fuerte y ardoroso en las sienes que volví á dejar caer la cabeza sobre el almohada. Acudió la maestra y alarmada de mi estado mandó llamar al médico, el cual, despues de mil observaciones y preguntas, declaró que tenia el tifus, enfermedad que entonces reinaba en las inmediaciones. Aquella era la primera vez en mi vida que me quedaba en cama enfermo; esta era una leccion que aun no habia aprendido. Mandóme sangrar el médico, y dando sus instrucciones á la maestra, se despidió quedando en volver. De allí á poco perdí el conocimiento y empecé á delirar. Unas veces me parecia hallarme con la bella Sara Drumond, y que la llevaba de la mano por los verdes prados. Volvíame del otro lado, y la hija del propietario habia desaparecido y la escena cambiado. Hallábame ya en la gabarra y mi mano agarraba el carbonizado cuerpo de mi madre; mi padre permanecia de pié delante de mí; otra vez le vi lanzarse sobre cubierta y desaparecer en el agua, viendo despues la negra y espesa columna de humo que ascendia tranquilamente desde el camarote y se perdia en el espacio. Hallábame realmente sobre el plácido y tranquilo Támesis, contemplando el resplandor de la luna, y con la sonda en la mano tentando la profundidad del rio, y admirando el follaje que la obscuridad presentaba á mi vista en la orilla en caprichosas formas. Contemplaba los verdes prados tan frescos y puros bañados por la luna, y á larga distancia contaba las espirales de las torres de la ciudad monstruo. El lánguido murmullo de la marea, era armonioso; el reflejo de la luna, bello: sentia renacer la felicidad en mi corazon: ya no era un muchacho recogido en un establecimiento de beneficencia, sino el piloto de la falúa. De pronto, y cuando estaba recreándome en tan seductora escena, se me figuró que veia alguna cosa que invariablemente se presentaba en sí misma, interponiéndose entre mis ojos y el objeto de mi escrutinio: de cualquier lado que mirase no podia eludir aquel obstáculo. Era como una nube, aunque trasparente y con cierta forma indefinible. Por espacio de algun tiempo procuré aunque en vano descifrarla, pero no me fue posible. Por último, pareció tomar aquel enigma una forma mas pronunciada; era la nariz del dómine, parecida á la torre de Damasco, como dice la Escritura. Mis sienes latian con agonía. Todo yo me abrasaba. No tenia ideas esactas de como se muere en la cama, escepto las que me suministró mi pobre madre, y creí que yo iba á morir como ella; el horrible miedo que se apoderó de mí, me hacia creer que todo aquel calor que sentia era el preludio del incendio que iba á estallar en mi cuerpo y á convertirlo en cenizas. Apoderóse el miedo de mi tierno corazon helándolo mientras lo demas de mi cuerpo se abrasaba. Estos fueron mis últimos recuerdos, despues de los cuales todo se presentó blanco á mis ojos!

(Se continuará.)

Los únicos conservadores que reconoce el diccionario de la lengua son los avaros.

La *España* se ocupa del estado general de las provincias y de lo poco que adelanta en ellas el restablecimiento del órden público y administrativo. Despues de reseñar ligeramente la situacion particular de algunas poblaciones como Barcelona, Sevilla y Cádiz, nuestro colega cita una carta de un pueblo de Estremadura que segun del contenido se desprende, parece haber habido algunos desórdenes. A continuacion insertamos la relacion que de ellos hace la citada carta.

«Aquí vivíamos en paz y con una tranquilidad envidiable en tiempo de la junta consultiva nombrada por el general O'Donell en su corta permanencia en esta ciudad, compuesta de sugetos en su mayor parte de arraigo, categoría y posicion social, junta que dió pruebas de juicio y probidad. Pero esta junta era buena, y no podia durar macho tiempo. Una porcion de gentes pidieron junta nombrada por ellos. Se reunieron en el consulado como cien personas, eligieron lo que les dijeron, resultando una junta compuesta de sugetos en lo general poco conocidos. Uno de los primeros trabajos de la junta fué separar á troche y moche toda clase de empleados, sin consideracion á servicios, á moralidad y buen porte, lo que desde luego fué causa de gran disgusto en toda la poblacion, que veia con asombro á una junta sin mision hundir en la miseria con una sola plumada á una porcion de familias dignas de mejor suerte.

Entre los depuestos hay magistrados y jueces de primera instancia, promotores, escribanos, y relatores, sin que hayan escapado de este vendabal los funcionarios de la universidad.

Pues no es esto solo, sino que cuando nombraron á los individuos de esta junta lo hicieron con la condicion de que ellos no habian de obtener destinos en dos años, y de que no habian de proveer ninguno, y nada han cumplido. Los han provisto á docenas.»

La misma carta añade que esta junta no existia ya por haber hecho dimision.

El *Siglo XIX* mas bien que político es hoy literario. Su artículo de fondo versa sobre la compra de una coleccion de documentos pertenecientes á la guerra de la independencia. De aquí toma pié nuestro colega para poner á la vista el deplorable estado de nuestra literatura, é indicar algunas medidas que á su entender, podrian sacarla de su actual postracion.

La *Union liberal* defiende al ministro de Gracia Justicia de los ataques que en diversos sentidos le han dirigido el *Clamor* y la *Epoca*.

Al primero que le acusa de marchar lenta y pesadamente le contesta con la nomenclatura de todos los actos del ministerio de Gracia y Justicia que ha publicado el periódico oficial.

En cuanto á la *Epoca*, dice que deplora como el que mas las destituciones de los funcionarios del órden judicial, pero que las reparaciones son indispensables, y que no cumpliria el señor ministro de Gracia y Justicia con la bandera que se alzó en Manzanares si se negase á hacerlas. He aquí como sobre esto se espresa nuestro colega.

«Los cesantes de 1840, los de 1843, y todos los que hayan sido sacrificados en el órden judicial á las exigencias de un ciego espíritu de partido, reuniendo ademas las cualidades necesarias de honradez y ciencia, deben ocupar inmediatamente los puestos de que los desalojó el favor. Respétense los que dignamente hayan administrado justicia, bien desde 1840 á 1843, bien desde esta época hasta hoy, no se dé entrada á la ineptitud ni la inmoralidad; pero al mismo tiempo repárense agravios muy hondos, muy injustos y que han sumido á muchas familias en la mas espantosa miseria.»

La *Esperanza* apoyando un artículo de *El Católico* dice que al publicar las circulares que ambos diarios han combatido, el Sr. ministro de Gracia y Justicia debió haber hecho que se le pagaran al clero sus asignaciones, pues que solo de este modo pudiera ser justo. Toca en seguida la cuestion de desamortizacion, cuya medida cree nuestro colega que ningun beneficio puede reportar al Tesoro: primero, porque los bienes que hoy posee el clero, como quien dice: el desperdicio, de los que se mandaron enagenar y que despues se le devolvieron por el concordato, y segundo, porque de venderse esos bienes habria que indemnizar al clero y la indemnizacion segun nuestro colega subiria á mas que el producto que pudieran dar en buena venta, saliendo por consiguiente perjudicado el Tesoro.

El *Católico* no trae artículo de fondo; en cambio publica la traduccion de la encíclica de Su Santidad.

CRONICA ESTRANJERA.

El lenguaje empleado recientemente por la *Correspondence prussiene* acerca de las garantías exigidas en la nota de M. Drouyn de Lhuys, sirve de materia á la prensa alemana para deshacerse en congeturas respecto á la situacion en que se colocará en esta cuestion el gabinete de Berlin.

Suponen los unos que considerando como cumplida una de las principales condiciones estipuladas en el convenio de 9 de abril, tratará de obrar en adelante como mas convenga á sus intereses, ó por mejor decir, que se considerará libre del compromiso que contrajo con las demas potencias á consecuencia de aquel convenio: otros, por el contrario, ven en la conducta espectante de la Corte de Prusia la mano oculta de la diplomacia rusa, que se vale en todas ocasiones para influir en la opinion pública, de las noticias mas falsas y contradictorias.

No parece, á pesar de esto, probable que el gabinete de Prusia rehuya sus compromisos, y se crea libre ya de ellos desde el momento en que el ejército ruso evacuó los principados moldo-válacos. Esta condicion del tratado fue sin duda una de las mas esenciales que en él se estipularon, pero á ella debia seguirse forzosamente la garantía de integridad del imperio otomano y la consolidacion de los derechos civiles y religiosos de los cristianos de la Puerta.

Al mismo tiempo, se anuncia como cierta la noticia de haber recibido las potencias alemanas la respuesta de la Rusia á las últimas comunicaciones enviadas á San Petersburgo, pero las distintas versiones que se dan á su contenido, la hacen por lo ménos prematura. Segun un despacho de Berlin, la Rusia rechaza terminantemente las condiciones establecidas por las potencias occidentales. Otro despacho de Viena asegura que las proposiciones de la Rusia podrán dar lugar á nuevas negociaciones.

Otro por último, se aventura á decir que tan satisfactorias han perecido al Austria las declaraciones de la Rusia, que al punto mandó suspender sus armamentos, y dió contraórdenes al efecto. Por muy satisfactorias que fuesen las proposiciones contenidas en la respuesta de la Rusia, no es creible que el Austria tomase disposiciones tan trascendentales sin contar con el beneplácito de las potencias occidentales.

Hé aquí ahora el contenido de los despachos telegráficos que encontramos en los periódicos franceses.

Berlin 31 de agosto.

El conde Benkendorff llegó á Stetten, desde donde, como se habia anunciado, se trasladará directamente cerca del rey de Prusia que está en Pulbus.

Segun las últimas noticias, parece que el conde de de Benkendorff espontador de una respuesta evasiva del gabinete de San Petersburgo, á la comunicacion de las cuatro proposiciones.

Viena 1.º de setiembre.

«Acaba de recibirse en Constantinopla la noticia oficial de hallarse dispuesta ya la espedicion de los ejércitos aliados para la Crimea.

Mr. el mariscal de Saint Arnaud debe marchar el 2 de setiembre para encargarse del mando del ejército espedicionario.

Nuevos datos hacen creer que la Rusia insiste en querer proteger esclusivamente á los vasallos del Sultan pertenecientes á la iglesia griega.

Fundándose el *Lloyd* en estos rumores pone en duda la solucion pacífica que en un principio se esperaba.

Dantzich 1.º de setiembre.

Por el *Bulldog* que se separó de las escuadras el 30 de agosto, se ha sabido que Hangoe fué completamente destruida por los rusos.

Siguen permaneciendo en Bormasund tropas aliadas. Una parte del cuerpo espedicionario fué á hacer un reconocimiento hasta Heliengfor y volvió despues al fondeadero de las escuadras.

Siendo muy estrecho el paso que conduce á Abo, créese que no atacarán los aliados aquel punto.

Bajo el epígrafe *Noticias mas recientes*, inserta el *Times* los siguientes despachos telegráficos:

Viena, miércoles por la tarde.

Segun noticias de Constantinopla de fecha del 21 nada se sabia en aquella capital del embarque de las tropas aliadas. El cólera no es epidémico en Constantinopla. El virey de Egipto ha sido bien recibido por la Puerta. Segun los relatos de los turcos han alcanzado los rusos una victoria en Hadji-Velekei el 5 de agosto, contándose por ambas partes muchas pérdidas, y los turcos 4,000 hombres fuera de combate ó dispersos. Segun una correspondencia de la *Presse*, propusieron los rusos despues de la batalla un armisticio de dos dias. Kars no corre peligro. Se ha establecido un cordon militar en derredor de los almacenes de pólvora de Varna.

Jueves por la mañana.

Ayer y hoy el conde Armin, ministro prusiano, ha tenido una larga entrevista con el príncipe Gortschakoff.

Varna 24 de agosto.

La *Presse* contiene las siguientes noticias de Constantinopla, de fecha del 24:

Han llegado de Malta 30 lanchas cañoneras y se esperan otras quince. Reina en Varna la mayor efervescencia contra los agentes greco-slavos de la Rusia. El cólera va decreciendo. El 23 partieron cinco buques cargados de tropas, y seis el 24.

Segun despacho telegráfico de Therapia, del 24 de agosto, que publica el *Moniteur* á la fecha del 22 el estado sanitario de la escuadra y el de los ejércitos, habia mejorado considerablemente, y los preparativos para la espedicion continuaban haciéndose con el mayor ardor, y tocaban ya á su término.

La *Presse* de Viena inserta la siguiente proclama dirigida por el comandante en gefe del 3.º y 4.º ejército á los habitantes de los principados á la entrada de las tropas austriacas en Valaquia.

Habitantes de la Valaquia y de la Moldavia!

Con arreglo á un convenio estipulado por S. M., mi muy gracioso amo y emperador con la Sublime Puerta, las tropas imperiales austriacas entran en los Principados, con el objeto de apartar de vosotros las calamidades de la guerra, y traeros las bendiciones de la paz. Acojed, pues, estas garantías de vuestra tranquilidad y vuestra seguridad futuras, con amor y confianza: ellas sabrán merecerla con su conducta irreprensible y con el órden y disciplina de que han dado siempre tantas pruebas.

Los previlegios que os han sido concedidos por la Sublime Puerta, permanecerán en todo su vigor, y al mismo tiempo espero de parte de vuestras autoridades todos los auxilios necesarios para el alojamiento, y ssoten del ejército, que serán pagados inmediatamente: y espero así mismo que el órden y la tranquilidad no se verán turbados; por que todas las gestiones en contrario de hombres ó partidos sediciosos serán castigados con todo el rigor de las leyes. Se encarga desde hoy á las autoridades que se dirijan para todos los negocios, el feld mariscal Coronini que se halla encargado por S. M. de mandar, bajo mis órdenes, todas las tropas de los dos Principados, ó á los jefes militares que se hallan autorizados al efecto.

La *Independencia belga* publica la siguiente carta:

«Hamburgo 28 de agosto.

Tenemos noticias que alcanzan hasta el 23, de las flotas aliadas del Báltico. La escuadra que habia salido de la rada de Ledsund estaba reconociendo y sondeando delante de Hango-udd Svveaburgo y Revel; era de todo punto imposible asegurar cuál de estas tres plazas sería atacada la primera por los almirantes, que esperaban instrucciones de Francia é Inglaterra. El almirante Napier se disponia á ir á Copenhague, á fin de conferenciar con el Gobierno dinamarqués respecto á la concesion de un fondeadero seguro en donde pueda invernar sin peligro una parte de la flota durante la mala estacion próxima.

El dia 23 anclaron en el puerto sueco de Traelhafuet el buque francés *Jemnapes* y la fragata *Poursuivant*.

En la mañana de ayer 27 llegó á Helsingor el buque de vapor francés *Soufleur*, conduciendo á bordo algunos prisioneros rusos de Bomarsund, entre los cuales se hallaban el general comandante Bolisco y otros muchos oficiales rusos. El *Soufleur* se disponia á partir de Helsingor al dia siguiente para continuar su viaje á Francia. Habian llegado igualmente á Helsingor dos nuevos buques de trasporte procedentes de los puertos ingleses y destinados al Báltico, y el dia 26 pasaron delante de Copenhague otros dos buques de guerra tambien ingleses. Las llegadas continuas de estos buques de guerra prueban que Inglaterra continúa reforzando aun su flota del Báltico.

Las cartas del 23 nada dicen del estado sanitario del ejército espedicionario: esto hace creer que la epidemia ha perdido mucho de su intensidad. Parece que en los primeros dias del desembarque las tropas han sufrido mucho en Bomarsund, á causa de los malos alimentos, y de las frias y espesas nieblas á que estaban espuestas durante la noche. La intendencia francesa se provee ahora en los puertos suecos mas próximos de las viandas frescas necesarias para el consumo del ejército. El dia 24 llegaron á Trabelafuet cinco buques de transporte franceses, en los cuales se embarcaron bueyes, vacas y carneros, etc., para el consumo del ejército espedicionario.

Escriben de Varsovia con fecha 24, que el príncipe Paskiewitsch, acompañado del ayudante general del emperador, Frolow, ha llegado á aquella ciudad de regreso de su visita de inspeccion. Desde el 15 de este mes no ha sufrido cambio notable la posicion de las tropas en el reino de Polonia. El cuartel general del general Paniutin ha recibido órden de permanecer en Dublin, en donde se halla hace cerca de dos meses; el grueso de las tropas del segundo cuerpo de ejército, al mando de dicho general, continúa escalonado cerca de las fronteras de Gallitzia, y principalmente en las cercanías de Kamdensic-Podoesk. En Varsovia y sus cercanías están acuarteladas dos divisiones de granaderos mandadas por el general Murawief. Se calcula en 90 á 100,000 hombres de diferentes armas, con 350 piezas de artillería, el número de tropas que se hallan en este momento escalonadas en las diversas provincias de Polonia.

Acaba de llegar un parte de Niborg, que anuncia el paso por el Beit del contra-almirante Grey con cuatro navíos de línea y un buque de vapor de guerra.»

Leemos en la *Gaceta de Dresde* de 27 de agosto:

«Con la aprobacion de S. M. la reina María, S. M. el rey ha mandado publicar el siguiente preámbulo del testamento autógrafo hallado entre los papeles del difunto rey Federico Augusto.

Está fechado en 4 de Abril de 1854. En este documento se reflejan los elevados sentimientos, la nobleza y la virtud cristiana del difunto rey y el profundo amor que tenia á su pueblo, de tal manera, que su contenido no podrá menos de arrancar lágrimas de emocion á los lectores.

Dice así:

«En el nombre de la Santísima Trinidad. Antes de todo doy gracias á mi querida esposa por el fiel y tierno amor con que ha embellecido mi vida, disipado mi tristeza y hecho con su cariño felicec las horas de mi existencia. Doy gracias igualmente á mis hermanos y á mi hermana, y á mis hermanos políticos, á mis sobrinos y á todos mis demas parientes por el sincero afecto que siempre me han manifestado; tambien á todos mis fieles servidores, con especialidad á mis ministros, que tan lealmente me han ayudado, y á todos los que á mí se han acercado en el curso de mi vida por la adhesion que han demostrado á mi persona. A todos envio mi mas cordial despedida; á todos suplico me perdonen si en algo les he ofendido. Me despido igualmente de todos mis súbditos, de mis sajones á quienes tan fielmente he amado, y espero que mi recuerdo les será grato. Ellos son mis hijos y los recomiendo á la solicitud de mis sucesores. Perdono con todo mi corazon á todos los que durante mi vida me han ofendido ó causado disgusto. Perdone Dios á los que voluntariamente lo han hecho y dígnese guiar su corazon para que reconozcan su falta, etc. etc.»

Lisboa 29 de agosto.

Ayer tuvo lugar la reunion del partido progresista que habia sido convocada por la redaccion del diario *O Portuguez*. Concurrieron á ella sobre dosdientas personas, literatos, magistrados, ricos propietarios y comerciantes, y fué presidida la asamblea por el señor Joaquin Felipe de Soure, haciendo de secretarios José Torres y Santana.

Despues de una breve discusion en que se dilucidó el objeto de la concurrencia, se convino en nombrar una comision central progresista, compuesta de diez y siete individuos, con el fin de organizar y dirigir los trabajos del partido progresista de oposicion.

Pasando á la votacion salieron elegidos por mayoría absoluta los señores Manuel Jesus Coello, Alejandro Herculano, Joaquin Felipe de Souré, Sousa Brandas, Antonio de Oliveira Marreca, Anselmo José Braamcamp, Antonio María Ribeiro de Costa Holtreman, Vizconde de Fuente Arcada, Paulo Midoci Junior, Jacinto Augusto de Santana y Vasconcelos, Luis de Almeida y Alburquerque, Antonio Cabral de Sá Nogueira, Antonio de Serpa Pimentel, Manuel Antonio Vallez Caldeira Castello Branco, Luis de Castro Guimaraez, José Torres, y el doctor Calheiros.

Para apreciar los votos de la oposicion progresista en Portugal es necesario estar en antecedentes. En este país, el partido liberal ha visto con satisfaccion reemplazados á los Cabrales por la influencia del conde de Saldaña, mas si en tiempo de aquellos se hacian las elecciones á bayonetazos, el nuevo ministerio ha impuesto por la astucia sus candidatos y asi el voto nacional se ha visto todavía falseado con cortas escepciones. De aquí el disgusto de la oposicion progresista que en vez de las economias que aguardaban ha visto recargados los presupuestos con nuevos empleados.

La oposicion no queria un ministro de Fomento, departamento superfluo en un pais de poco mas de tres millones de habitantes que ya tiene seis secretarios del despacho, cuando Portugal unido al Brasil se gobernaba con tres: hoy bastaria con una seccion de Fomento en la secretaría de la Gobernacion.

La oposicion quiere la reforma del ejército y de manera alguna un general en gefe con un lujoso estado mayor que solo es bueno para los que á título de sus individuos gozan el sueldo y disfrutan gratificaciones y raciones. Antes se combatia el generalato en gefe en la persona del rey y ahora se aprueba en la de Saldaña.

La oposicion quiere que se reforme el Consejo de Estado, y en caso de haberlo, que se componga de hombres liberales y no cabralistas, y que no perciban otras asignaciones que las de sus respectivos empleos.

La cámara de los Pares debió reformarse, y en vez de eso se han nombrado nuevos individuos, los unos nulidades y otros adictos al conde de Thomar.

La oposicion quiere la Guardia Nacional, sin cuyo restablecimiento no ve aseguradas las instituciones liberales, mas sus clamores son inútiles.

La oposicion pide disminucion de contribuciones y reformas en la administracion, y á estas justas demandas se califica de exigencias revolucionarias.

La oposicion quiere la estincion del contrato del tabaco y jabon, pero sin indemnizaciones gravosas.

La oposicion, en fin, pretende figurar en el poder para dar al gabinete un color progresista, denominacion que en el dia no merece, hallándose en manos de los disidentes de los cabrales, á los que malamente sirvió de apoyo, la infausta intervencion de España del año 1847, y figurando en el ministerio personas que ayudaron á preparar el golpe de Estado del 26 de octubre de 1849.

CRONICA DE PROVINCIAS.

El Justicia, periódico que se publica en Valencia, despues de manifestar que felizmente se han tendido una mano amiga y dado un abrazo fraternal, los que venian por espacio de largos años considerándose no como adversarios entre quienes cabe acomodamiento y tregua, sino como mortales é irreconsiliables enemigos, añade en otro párrafo lo siguiente:

«¿Por qué no ha surgido de ninguna de las situaciones, desde el año treinta y cinco hasta nuestros dias, nada de duradero, nada de útil, nada de regenerador? ¿Por qué? Porque los odios de partido, porque la injusticia de las pasiones políticas y la fuerza de inercia que la mala voluntad y el espíritu retrógrado de tradicion opone, si no han sido impotentes para producir el bien, han sido omnipotentes para producir el mal. ¿Qué resta sino de la série tristísima de revoluciones y reacciones de que viene siendo teatro la nacion española desde la época del renacimiento de la libertad constitucional? Seriamos por demás injustos si dijéramos *nada*, pero incurriríamos en la misma injusticia y parcialidad, si dijeramos que la nacion española habia conseguido *todo* lo que tenia derecho innegable á obtener de sus gobiernos, de sus parlamentos, de su trono, de su administracion, no habiend, escaseado, como no escaseo en ningun tiempoo ni sus tesoros, ni su sangre.

El Sol de la Libertad, diario de Santiago de Galicia, se lamenta de que siendo aquel país el emporio de la riqueza y del heroismo, que alimentaba con su industria á millares de familias, que admiraba por la feracidad de su suelo tanto como por la diversidad de sus productos, se vea hoy reducida á un estado de pobreza tal, que es una de las comarcas de la Península en que mas cunde la miseria; pero que en medio de las quejas que por todas partes se escuchan no hay quien levante la voz para denunciar la verdadera causa de aquellos males, no hay quien vierta un bálsamo consolador sobre la llaga, ni quien aplique la medicina que reclama el cáncer horrible que hoy corroe y ha reducido á aquellos habitantes á tan lamentable estado.

Añade nuestro colega, que no es posible sacar á aquel antiguo y bello reino del estado en que esta sumido, ni es posible elevarlo á la altura que merece si no se facilita la comunicacion con las demas provincias, empalmando con el ferro-carril que ha de unir á casi todas las de Leon y de Castilla la Vieja con la corte, siendo una verdad innegable, que la utilidad de las vias férreas no debe ni puede conocerse en nuestra nacion, hasta que se unan los dos mares y hasta que pueda irse por tierra del Oceano al Mediterraneo en pocas horas, trasportando géneros y productos de todas clases con prontitud, facilidad y economía formando de este modo el centro comun en Madrid y haciendo de la corte de España, no solo un depósito general de todos los productos agrícolas, industriales y fabriles de la Península sino tambien una especie de puerto comun á entrambos mares, que sirva de centro de accion á la industria y al comercio.

«Séanos permitido dar alguna espansion á nuestra esperanza,» así encabeza un sentido artículo *La Union Liberal* de Alicante, la epidemia cede, dice, merced al cielo que nuestro corazon reconoce con la mas íntima y tierna gratitud. Alicante no invoca sin esperimentar un beneficio la proteccion de esa imágen que es su compañera en las tribulaciones y ante la cual deposita en accion de gracias todo el tesoro de su piedad y de su fé, la proteccion de la santa Faz. Pocos dias mas y Alicante habrá quedado libre de esa mortífera influencia. Pocos dias mas y el sosiego sustituirá á la zozobra, la vida á la muerte. Que no desfallezca esa esperanza, (esclamo) nuestro cofrade, Dios, afligiéndolos, salva á los pueblos; su mano enjuga las lágrimas y su mirada de perdon devuelve la sonrisa á nuestros labios. A continuacion, aconseja el periodista, la discrecion el buen régimen de higiene por cada cual adoptado; que el que nada haya padecido físicamente, continue su método de precauciones, y el que convalezca, que no precipite el curso de su restablecimiento.

Vemos en una carta de Calamocha que insertó el *Espartero*, diario de Zaragoza, que el dia 26 del mes próximo pasado no existian en aquella capital de partido, mas que cuatro nacionales asentados en la lista que tiene al efecto abierta un regidor del ayuntaminto; al paso que las gentes de aquel pais, se dan la mayor prisa en pretender destinos hasta los de menor importancia, siendo ya tantos los pretendientes para aquellos y otros de mas consideracion, que si el gobierno no tiene, como jamás tendrá, la habilidad del que con cinco panes y cinco peces, dió de comer á cinco mil hombres, ó comparar el hambre de turron que se ha despertado en aquella pequeña poblacion, con la demás que vá naciendo en la España toda, que no podrá de modo alguno satisfacer tan desordenado apetito. Pero á eso de alistarse en la Milicia Nacional, contestan los turroneros, que es trabajoso volver á llevar el fusil. Mas pruébese un alistamiento que ofrezca turron y no se cansarán de anotarse en él un número mas infinito que para ser milicia-no nacional.

Los periódicos de Andalucía del correo de hoy, tratan la mayor parte en sus artículos editoriales de la salida de esta córte de doña María Cristina, examinan las dificultades que rodeaban al gobierno en la resolucion de ese problema, y en general aprueban la conducta de aquel, considerándola como la única conveniente á la tranquilidad del pais, al decoro nacional y á la verdadera mision que la revolucion habia depositado en sus manos. Con este motivo el *Porvenir* de Sevilla publica uno del cual copiamos los siguientes párrafos notables por la exactitud de los juicios con que aprecia la cuestion.

«A ninguno cedemos en el ardiente deseo que hemos abrigado de que la justicia se cumpliese, de que los delicuentes se presentaran á ser juzgados por el augusto tribunal de la nacion reunida en Córtes, de que el mas severo castigo cayese sobre las frentes de los culpables; en una palabra de que la conciencia pública recibiese la mas completa satisfacion. La duquesa de Riánsares era acusada por el pueblo y por el ejército, por la prensa y por las juntas de toda España; y hubiera sido un hecho grandioso, un juicio sublime de que la historia no nos ofrece ejemplo, el que una mujer que se habia sentado en el trono de los reyes, se hubiera presentado ante el trono de la justicia á dar cuenta de su conducta y á responder á sus acusaciones. No, no nos ofrece la historia ejemplo semejante; por que el tribunal de María Cristina no hubiera sido el tribunal de Cárlos I ni el de Luis XVI, ni el de María Antonienta; no, porque somos hombres del siglo XIX, y sobre todo españoles.

»Pero esa solemne y personal acusacion y el prévio arresto necesario para que el presunto reo compareciese ante su tribunal ¿eran posible, ó mejor, eran convenientes? Esta es la cuestion que debemos resolver, cuestion de hechos. de pura conveniencia, y no cuestion de principios, porque en los principios todos estamos conformes.

»Supóngase por un momento que el Duque de la Victoria, usando en toda su estension del poder que de la revolucion ha recibido; hubiese detenido á D.ª María Cristina en un alcazar ó en un castillo para que fuese conducida á la barra y se sometiese al fallo de las Córtes?... ¿Quién es esa mujer detenida, esto es *presa*? ¿Quién es esa mujer que se sienta en el banquillo de los acusados? Esa mujer es la madre de la que se sienta en el Trono. ¿Y esa *hija*, reina de las Españas, gefe del poder ejecutivo, permite que *sus ministros* sean los carceleros de su madre? Y esa hija, contemplará desde el trono el proceso criminal de su madre? ¿Y esa hija consentirá que sus ministros, esto es, los que ejercen el poder ejecutivo *en su nombre*, ejecuten la sentencia, cualquiera que sea, dictada por las Córtes contra su madre?..... No, eso es imposible, eso es absurdo. La hija no podia detener á la madre, ni podia conducirla ante un tribunal, ni podia ejecutar la sentencia. Hubiera sido preciso que Isabel no fuese la reina; hubiera sido preciso una abdicacion.»

»He aquí las consideraciones que sin duda ha tenido presente el gobierno, al espatriar á la duquesa de Riansares. En su calidad de ministerio de Isabel II. no podia, no debia hacer otra *cosa*.»

En Cádiz y Sevilla siguen los ánimos algun tanto ocupados con las curaciones que segun las correspondencias de la primera ciudad, están haciendo unos chinos en los enfermos invadidos mas ó menos gravemente por el cólera. De una carta de aquella ciudad copiamos lo siguientes párrafos que hacen referencia á dichas curaciones.

»La operacion es algo molesta, pero pronta y radical. Todo se reduce á unos cuantos estrujones en el vientre. donde dicen se forma una especie de bola y que es preciso deahacer. Hecha esta operacion suelen á algunos darel una presion con manteca de puerco sal y vinagre; á otros es con aceite de coco. Dicen si tambien les hacen tomar una taza de té con unas gotas de un licor que llevan en un pomito.»

»Yo dudé el primer dia, mas despues que he visto y hablado con varios sugetos y testigos, especialmente un sobrino de don Pedro Vela jóven de mucha formalidad y despejo que el mismo vió en el barrio de la Viña curar á una infeliz madre que con cuatro hijos y uno que acababa de morir, se hallaban atacados mortalmente y de una manera sorprendente se vieron libres del peligro, ya no me quedó género ninguno de duda. El resultado es que la autoridad se ha visto en la precision, convencida de la verdad, de poner carteles por las esquinas para hacer mas pública la licencia que se concede á los chinos para que curen á todas horas, sin que nadie pueda ponerles impedimento. El primer dia que fueron al barrio he la Viña curaron á mas de cuarenta, y como era imposible pudieran los pobres hombres acudir á tantas partes, les llevaban los enfermos envueltos en cobertores y volvian curados á sus casas. Ayer estuve en casa de uno de los médicos de mas credito, y me dijo su familia que si llegan á ponerse malos llamarian á los chinos.»

En una gacetilla de un periódico de Valencia, leemos lo sigue:

Estadística.—Algunas cajetillas de tabaco del que se espende en los estancos, contienen ademas del interminable número de cosas malas que ya saben nuestros lectores, una dósis no muy pequeña de sublimado corrosivo. Un ensayo hicimos ayer que nos dió un resultado maravilloso: el zumo que sale de una cajetilla sometida á la accion de una prensa hidráulica. es suficiente para matar cien perros: Si en Valencia hay mil perros, con diez cajetillas de tabaco se matan todos, y con la insignificante cantidad de sesenta cuartos, nos podemos ver libres de los canes.

Gacetilla de la Capital.

Moralidad. El Sr. ministro de Gracia y Justicia, fiel intérprete de la *Union liberal*, y atendiendo ante todas cosas á los buenos antecedentes, méritos y servicios de las personas en quienes fija su imparcial atencion para confiarle la administracion de justicia. entre otros ejemplos que acaso tendremos ocasion de citar, ha tenido recientemente el acierto de declarar cesante á un antiguo juez, de ascenso, cuya nota de liberal, recto, probo y laborioso, no puede menos de constar en su espediente, que ni aun siquiera para salvar las apariencias se ha pedido, colocando en su lugar....

A un *cesante*, dirán muchos,
Del año cuarenta y tres....
No, señores, nada de eso,
A un abogado novel.

Post scriptum. Es de presumir que el motivo de semejante separacion, pues no hay otro visible, haya podido ser el que la víctima, en quien así se ha cebado la cortante hoz, hoy nuevo símbolo de la justicia, es padre de familias y lleva en su carrera muchos años de servicios.

Innovacion. Ya que andamos á vueltas con el ministerio de la *Justicia*, hemos de decir la mucha *gracia* que nos ha hecho esa nueva formulilla *de por ahora* con que hemos visto decorados algunos decretos ó reales órdenes de cesantía, la cual francamente no hemos podido comprender. O hay razon para declarar cesante á un juez, ó no la hay. Si lo primero, el *por ahora* está demás; si lo segundo, la separacion es una manifiesta injusticia. *Ergo* el *bueno del* ministro ó el inventor del *por ahora*, no echaron bien de ver lo que escribieron.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santa Regina virgen y martir. Abstinencia en esta Córte.

Cuarenta horas, en la iglesia parroquial de Santa María de la Almudena, á la continuacion de la solemne octava de *su escelsa titular*. Será orador por la mañana el señor don Juan Sanchez, y por la tarde completas antes de reservar.—Sigue en la capilla de Jesus Nazareno la novena de *su sagrada imágen*, predicando por la mañana y tarde el señor don Castor Compañia. Tambien continua en las Salesas nuevas la *de los sagrados corazones de Jesus y María*. Predicará solo por la tarde el señor don Juan García.—Igualmente sigue en la Pasion, la de María Santísima *del Tránsito* al toque de araciones: siendo orador el ya espresado señor Compañía.—Comienza una novena por primera vez, en Italianos *á Nuestra Señora de la Caridad*, que se venera en la isla de Cuba. Será el toque de oracionas: estando espuesto el Santísimo Saclamento durante los ejercicios de estacion rosario y meditacion.—Se tributará el culto que todos los jueves, *al Santísimo Sacramento* en las parroquias de San Junto, San Ginés y real iglesia de San Isidro, por la mañana.—Se cantarán *Vísperas*, á la próxima festividad de Nuestra Señora en algunas parroquias, capilla del palacio, y en otros templos.—Principiarán las funciones y novena *á la Virgen de las Misericordias*, en la parroquía de San Sebastian. Por la mañana con misa, manifiesto y panegérico. Y por la tarte á las 5 menos cuarto estacion, rosario, sermon que dirá el señor don Juan Sanchez, y despues de anochecido, se cantará á toda orquesta, gozos, letanía y salve, en preparacion á la fiesta de mañana.

VARIEDADES.

LA CAMPANILLA DEL DIABLO.

LEYENDA INGLESA.

I.

Erase que era un cazador que vivia en un frondoso y antiguo bosque, asilo impenetrable de toda clase de fieras, y que pasaba una vida feliz vendiendo las pieles de los animales que mataba y alimentándose con su carne. El buen cazador habia encontrado el secreto de lo útil y agradable de Horacio; pasaba el dia vagando á la sombra de los árboles seculares, y cuando llegaba la noche, tenia para albergarse y reposar de sus fatigas una pequeña cabaña muy linda y aseada, rodeada de un encantador huertecillo que cultivaba con esmero durante sus ratos de ocio.

Tony (asi se llamaba el cazador) hacia muchos años que llevaba una vida tranquila, y era reputado en todas las cercanías como el cazador mas intrépido y el mejor amigo que pudiera encontrarse á muchas horas á la redonda, cuando una tarde, al volver á su casa con una luna como un sol, encontró la senda interceptada por un estraño personaje, que mas bien tenia aspecto de espectro lunar que de criatura de carne y hueso como mis lectores y yo, pues casi parecia trasparente y sus ojos lanzaban un insólito brillo.

Pero alejaba todas las dudas un cajon suspendido con correas que llevaba en la espalda el ente misterioso, y que hacia pensar que pertenecia á la clase esencialmente ambulante y vagamunda de los buhoneros. No obstante, un alma mas débil y meticulosa que la de Tony, se hubiera turbado tal vez al ver aquel semifantasma, y con mas razon al oir al viajero que rogaba á Tony con una voz muy poco natural que le indicase el camino mas recto y mas corto para salir del bosque.

—Oh! no hay cosa mas fácil, respondió Tony, pero os advierto que la aldea mas cercana está á una distancia muy considerable, y que no hay ningun albergue en el camino antes de llegar, por cuya razon os aconsejo que vengais á dormir esta noche en mi cabaña, y aplaceis para mañana la continuacion de vuestro viaje.

Tony hizo esta oferta al estrangero, dejándose llevar en parte por su buen natural que formaba la base principal de su carácter, y confesaremos tambien que no influyó menos en su ánimo el deseo de asegurarse de que el hombre ó aparicion con quien tropezara, no tenia nada de sobrenatural.

—Dormir! repitió el estrangero cuyos ojos se abrieron desmesuradamente, en tanto que una risa convulsiva hacia vibrar las tranquilas hojas de los árboles mas viejos del bosque; no creo que pueda dormir, á no ser que vos tengais sueño para venderme. No obstante, acepto con gusto una noche de hospitalidad en vuestra cabaña y agradezco sinceramente vuestra oferta.

Tony sacó por consecuencia de tan estraña respuesta que tenia que habérselas con un hombre estravagante, de cerebro un poco vacío, y sin detenerse en examinar el carácter del buhonero, empezó á andar en direccion de su campestre albergue, esperando divertirse y distraer su soledad con las rarezas del buen hombre. Cuando llegaron al término de su viaje, el viajero desprendió de sus espaldas su cajon que parecia bastante pesado, y Tony se apresuró á colocar sobre una mesa manjares sustanciosos y un jarro lleno de cerveza. Terminados estos preparativos, invitó con cordialidad á su diáfano compañero á tomar un asiento á la mesa y aceptar su improvisado banquete.

Acababan de sentarse cuando Tony se dirigió á su huesped y le preguntó:

—Decidme, amigo, qué especie de joyas ó adornos encierra esa caja que llevais á cuestas?

—Muchas y muy estrañas cosas, respondió el buhonero clavando sus ojos penetrantes en el rostro de su interlocutor; mi cajon se parece á un juego de cartas que cierra en las combinaciones inéditas de sus ligeras hojas lo que constituye la buena ó la mala fortuna.

Tony soltó la carcajada al oir esta respuesta evasiva, y sin permitir á su curiosidad que se escediera en penetrar los secretos de su convidado con nuevas preguntas, le dejó que hablase sobre otro asunto, conservándose él en la defensiva de un modo tan débil é indiscreto que antes de concluir de cenar y despues de una conversacion animada, habia contado casi sin advertirlo toda su vida á su interlocutor, sin que este en eambio de una confianza tan ilimitada, le hubiese hecho la menor confidencia. Es preciso decir tambien que el estranjero tenia tanta gracia en su conversacion, contaba tan bien y de un modo tan halagüeño las cosas mas maravillosas é interesantes y que nunca habian llegado á oidos de Tony; qne este último se dió buen cuidado de no interrumpir la relacion de su huésped con preguntas indiscretas ó inútiles.

El tiempo corria en tanto veloz, se hacia tarde, y como Tony estaba acostumbrado á acostarse temprano, no pudo resistir por mucho tiempo al deseo de dormir que de él se apoderaba; de modo que ofreció su lecho al estranjero, y ya se disponia á acostarse sobre unas pieles colocadas en un rincon de su cabaña, cuando este le aseguró que no habia llegado aun para él la hora de dormir, y que preferia además pasar la noche en una silla.

Tony le dejó que hiciera enteramente su gusto, y habiéndose acostado en su cama, se durmió al momento con ese sueño profundo que el cansancio y una robusta constitucion aseguran siempre al hombre activo y trabajador.

No habria trascurrido aun la tercera parte de la noche, cuando despertó súbitamente á Tony la voz del estranjero, que decia:

—¡Ola, amigo, ya es hora de levantarse, ya empieza á hacerse de dia!

Tony abrió penosamente sus rebeldes párpados.

—¡Ba! os engañais, buen hombre, respondió, tomais la luz de la aurora por el resplandor de la luna.¡ Callad por Dios! ¿No me dejareis dormir en paz?

Y ejecutando lo que pedia al pie de la letra, se volvió á acostar y tardó muy poco á roncar á mas y mejor. El estranjero se volvió á su silla, despues se levantó, dió algunos pasos de un lado á otro del aposento, volvió á sentarse y tuvo paciencia durante algunos momentos, pero antes que se hubiesen pasado las dos terceras partes de la noche, interpeló de nuevo á Tony, para decirle qne se hacia de dia.

De nuevo y bien á su pesar Tony se decidió á abrir los ojos, advirtiendo al momento y por segunda vez que ninguna señal anunciaba la vuelta del dia, y juzgando por la gana de sueño que le quedaba, que estaba aun muy distante la hora en que acostumbraba levantarse, respondió de mal hnmor á esta segnnda interrupcion de su goce favorito.

—Idos á paseo si teneis gana, pero por todos los diablos dejad dormir á los demás.

—¡Dormir....! murmuró el estranjero, cualquiera diria al oiros que es lo mas apetecible que hay en el mundo.

Esta advertencia quedó sin respuesta; y para probar que efectivamente el dormir era para él la suprema dicha, nuestro Tony habia vuelto á saborear su sueño, ó por mejor decir, su tesoro perdido momentáneamente, y nuevamente roncaba del modo mas sonoro y con el mayor gusto.

El estranjero se vió, pues, en la precision de seguir tomando paciencia, hasta que por fin con gran contento suyo la aurora abrió las puertas del oriente con sus dedos de rosa, y esparció los primeros resplandores sobre la naturaleza rejuvenecida.

Empezó entonces á abrir la puerta, á remover su silla, á arrimar á la pared la mesa, y en una palabra, á hacer toda clase de ruido que pudiera suplir las palabras para no tener que advertir de nuevo á su dormilon compañero que era ya hora de levantarse. Tony, empero, no se hizo por mucho tiempo el sordo al ruidoso llamamiento del desconocido.

Ahora me teneis ya á vuestra disposicion, le dijo saltando de la cama, y estoy preparado á recorrer todo el bosque en vuestra compañia, si asi lo deseais, por supuesto, despues de habernos desayunado.

Advirtiendo entonces que el desconocido no parecia haberse fatigado por la noche que pasara de claro en claro, y que por el contrario sus ojos estaban tan brillantes ó mas que el dia anterior, no pudo reprimir estas palabras:

—Estraño sobremanera que esteis tan dispierto: ¿teneis muchos deseos de partir?

El estranjero hizo con la cabeza un signo negativo.

Si pasais con frecuencia las noches en vela, prosiguió Tony, se agotarán al fin vuestras fuerzas. Sentaos pues y tomareis ánimo honrando mi almuerzo.

—¡Oh! replicó el estranjero acercando su silla á la mesa, todo se reduce á acostumbrarse; he pasado del mismo modo las diez y ocho noches últimas, y hasta ahora no me siento del todo mal.

Al oir Tony estas palabras, el asombro le hizo caer el cuchillo de sus manos, y dijo mirando al estranjero con inesplicable asombro:

—¡Cómo!... ¿sin haber cerrado el ojo ni un solo instante....?

—Exactamente... sin cerrar el ojo ni un instante, repitió el estranjero.

—Entonces sois el diablo en persona, esclamó Tony levantándose repentinamente con una espresion de horror que por vez primera esperimentaba en su vida.

—Os suplico que os molesteis en volver á tomar asiento, amigo mio, dijo el buhonero riéndose del espanto que acababa de causarle, y para tranquilizaros, estad convencido de que cada vez que puedo proporcionarme un año ó dos de buen sueño en cambio de mi mercancía, no desperdicio la ocasion. Pero bastante hemos hablado antes. Respondedme ahora á esta sola pregunta: ¿Por qué os gusta tanto el sueño?

—Por qué.... respondió Tony no sabiendo qué responder á una pregunta que por su mucha sencillez le embarazaba; porque cuando uno ha cazado durante todo un dia, me parece que se tiene necesidad de dormir; ¿no es cierto?

—Puede ser; pero si fuérais rico, si solo cazaseis por diversion, si tuvierais un hermoso palacio con muchos criados y vasallos, y dia y noche pudiereis emplear el tiempo en deleites y goces sin fin; podriais pasar entonces sin dormir?

—Creo, dijo Tony, que cuando llegara la noche! tendria aun ganas de dormir.

—¿Y si no sintiérais esa gana de dormir? continuó el estranjero.

—¡Oh! entonces seria muy agradable por cierto, pasar de ese modo una vida doble y divertirre sin interrupcion?

—Seria en efecto un trato ventajoso, y este es el que hareis conmigo si os conviene, añadió el estranjero. ¿Quereis vivir en un hermoso palacio y ser un príncipe?... Vendedme siete años de sueño.

—Pero ¿cómo puede hacerse ese trato? dijo Tony en el colmo de su asombro.

—Eso es cuenta mia, dejadlo á mi cuidado, respondió el estranjero. ¿Consentís?... A la una, á los dos... á las tres!

—Consiento, respondió Tony maravillado de la esplendente fortuna que le esperaba.

El estranjero sacó entonces de su cajon una campanilla de plata de pequeñas dimensiones y preciosamente esmaltada, y entregándola á Tony, le dijo:

—No teneis mas que hacerla sonar para conseguir todo lo que os plazca y al momento vereis satisfechos vuestros deseos. Al acabar el séptimo año, si la tocais para que me presente, podremos renovar nuestro contrato por otros siete, catorce ó veinte y un año mas, como gusteis.

—Pero supongamos, dijo Tony, que me canso de estar sin dormir antes de cumplirse los siete años. Entonces.....

—Entonces podeis tocar la campana para dormir el último dia de cada año, pero os advierto que vuestro palacio puede desmoronarse para no levantarse ya mas de entre sus escombros.

El estranjero pronunció estas últimas palabras con una voz medio apagada y turbada por los bostezos; y volviendo á arrellanarse en la silla, tomó inmediatamente posicion de la venturosa noche de sueño tanto tiempo esperada en vano y que debia durar para él un año cuando menos.

—Un palacio, un palacio! quiero al momento un palacio! gritó de pronto Tony agitando como un energúmeno su campanilla.

En menos de un abrir y cerrar de ojos desapareció el sencillo traje de Tony reemplazándole el rico vestido de un gran señor, huyó como una vision la cabaña, y en su lugar se alzó instantáneamente un soberbio pórtico con numerosas columnas del mas precioso mármol anunciando majestuosamente la entrada de una morada real. El reducido huerto se fué ensanchando, ensanchando, ensanchando hasta convertirse en un inmenso jardin digno de rivalizar por su estension y magnificencia con una de las mas hermosas islas Borromeas, y el bosque sirvió naturalmente de límite á este vasto y magnifico terreno tan prodigiosamente creado.

Una bulliciosa multitud de caballeros y gentiles hombres de cámara llenó el palacio, y una numerosa servidumbre recorria los salones; en una palabra reinaba en todas partes un lujo y esplendidez regia. Tony buscaba con sus miradas al buhonero para darle las gracias y manifestarle su admiracion, pero el desconocido no se veia por ningun lado.

El nuevo señor recorrió el palacio, examinó detenidamente las pinturas y curiosidades parándose estasiado delante de cuanto veia, especialmente al pensar que todas aquellas preciosidades le pertenecian.

Cuando se cansó de admirar y contemplar tocó la campanilla pidiendo la comida.

Sirvieronle al momento un esplendido banquete: los gentiles hombres de cámara se sentaron á su lado esforzándose todos á porfia con su talento y su buen humor á complacerle y divertirle, adelantándose á sus menores deseos. Tony, que no se habia visto en su vida tan festejado, hizo magníficamente sus honores al festin; pero á pesar de haber probado de todos los manjares y bebido de todos los vinos, no sintió el menor deseo de hacer su siesta como lo tenia acostumbrado, y consultó á sus con vida sobre lo que debia preferir para pasar mejor el tiempo. Le aconsejaron jugar á diferentes juegos que cada cual á competencia se ofrecia enseñar á su alteza. Trajeronse cartas, y Tony se vió precisado á aprender los juegos mas fáciles.

No obstante, despues de haberse entregado durante muchas horas á este ejercicio, nuevo para, él que mas bien que diversion le pareció una fatiga, acordándose Tony de la deliciosa comida, mandó que le trajeran la cena.

Los gentiles-hombres de cámara se apresuraron á satisfacer el deseo de su alteza, y entraron en el salon del banquete donde se cenó pródigamente, interrumpiéndose el festin con frecuencia ya con cantos, ya con anécdotas contadas con gracia y alborozo.

Pero pasadas algunas horas, á pesar de los esfuerzos que hacian los convidados para no dormirse, empezaron á ser menos habladores y graciosos, y bien pronto cayeron en un profundo silencio, aunque de cuando en cuando les estimulaba Tony apostrofándoles con bromas ó espresiones como estas:

—Vamos, alegres amigos, divertidme! ya sabeis el adagio: cena sin canto es un entierro.

Pero todo era en vano; la naturaleza podia mas que ellos, y poco á poco los convidados se dejaron caer vencidos por el sueño sobre la mesa, sobre el respaldo de los sillones ó sobre los hombros de sus compañeros.

Cuando su alteza se vió solo...

Pero otro dia contaremos lo que sucedió entonces á su alteza, pues no es justo que cuando todos se rinden al sueño, el narrador quede en vela como Tomy solo por satisfacer la curiosidad de sus lectores.

ANUNCIO.

Instruccion para el pueblo acerca del tratamiento curativo del cólera-morbo asiatico por don Toribio Guallart, doctor en medicina y cirugia, licenciado en ciencias naturales y sustituto de la cátedra de Higiene en la facultad de medicina de esta córte.—Madrid imprenta de don José C. de la Peña, calle de Atocha, número 149

MADRID:

IMPRENTA DE J. ANTONIO ORTIGOSA,

Calle de María Cristina, núm. 4, bajo.

PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.

En la redaccion de LAS CORTES, calle de la Sarten, número 7, cuarto principal; y en las librerías siguientes: *Monier*, Carrera de San Gerónimo; *Baylliere*, calle del Príncipe; *Matheu* y *Villa*, Plaza de Santo Domingo. Publicidad, calle de la Victoria, pasaje d

En Provincias en todas las administraciones de correos y en los puntos siguientes:

Adra	D.	Francisco Barranco Medina
Albacete		Ramon Cuartero.
Idem		Nicolás Herro Pedron.
Alcalá de Henares		Administrador de Correos.
Alcántara		Antonio Valiente.
Alcañiz		Evaristo Ruil.
Idem		Felipe Ibañez.
Alcaraz		Benito Ruiz Hinojo.
Alcira		Jacinto Suarez Martinez.
Alcoy		José Martí y Roig.
Idem		Sres. Paya y Miñana.
Alicante		Pedro Ibarra.
Idem		José Marceli.
Idem		Juan José Carratalá.
Albarracin		Juan Paris.
Alfaro		Teodoro J. Ramirez.
Algeciras		Antonio Castoño y Monet.
Idem		Manuel de la Torre y Contillo.
Allariz		Admistrador de Correos.
Almaden		Felix Quiroga.
Idem		Lucas Aldama.
Almagro		Melchor Navarro.
Idem		José María Fernandez Rubio.
Idem		Manuel Perez de Gracia.
Almansa		Pedro Garrido.
Almendralejo		Juan Alvarez Feijoo
Almería		Sres. Vergara y Compañia.
Idem		Mariano Alvarez.
Antequera		José de Puentes Roldan.
Andujar		Joaquin María Casares.
Aranda de Duero		Antonio Fernandez.
Aranjuez		Gabriel Sainz.
Idem		José Rodriguez de Rivera.
Arenas de San Pedro		José Sanchez Ocaña.
Arévalo		Victoriano Zarza.
Astorga		Eusebio Rocandio.
Avila		Francisco Gayoso.
Avilés		Ignacio García.
Badajoz		Sra. Viuda de Carriño y Sobrinos.
Idem		Gerónimo Orduña.
Baena		Administrador de Correos.
Baeza		Sres. Viedma y Compañia.
Bailén		Manuel María Fernadez.
Barcelona		Tomás Gorch.
Idem		Manuel Sauri.
Idem		José Piferrer.
Barbastro		Mariano Pujol.
Idem		Pancracio Lafita.
Barco de Valdeorras		José Ramon Szigado.
Balmaseda		Saturnino de Antuñano.
Baza		Joaquin Calderon.
Benavente		Pedro Fidalgo Blanco.
Béjar		Gabriel Luis de la O.
Benarbeig		José Oliver.
Belchite		Agustin Gil.
Betanzos		Bernardino Vidal.
Berja		José Sevilla.
Bilbao		Juan Antonio Velasco.
Idem		Sres. Delmas é hijos.
Bodonal	D.	Nicolás Cid.
Burgos		Ambrosio Hervías.
Idem		Timoteo Arnaiz.
Berin		Administrador de Correos.
Brihuega		Blas Lopez Andino.
Cabra		Ramon Peralta y Carlés.
Cádiz		Severiano Moraleda.
Idem		Francisco Garrido.
Idem		Manuel Iglesias y Burgos.
Idem		Juan Antonio Llorente y c.
Idem		Revista Médica.
Cáceres		José Valiente.
Idem		Sres. Sanchez y compañía.
Idem		Sra. viuda de Burgos.
Calahorra		Benigno Lopez Arco.
Calatayud		Sres. Callego y hermanos.
Idem		Manuel Vicente Sanchez.
Cartagena		Nicolás Nadal.
Idem		Benito Moreno.
Carmona		Manuel de la Aguila.
Carrion de los Condes		Pedro Montoya.
Castellon de la Plana		Pedro Gutierrez Otero.
Cazorla		Simeon Lainez Perez.
Castro-Urdiales		Saturnino Garcia de la Puente.
Cea		Gerónimo Fernandez.
Cervera		Administrador de Correos.
Ceuta		Francisco Cortés.
Cieza		Administracion de Correos.
Ciudad-Real		Victoriano Malaguilla.
Idem		Domingo Gonzalez.
Ciudad Rodrigo		Salomé Perez.
Concentaina		Santiago Rey.
Córdova		Bernardo Lopez de la Torre.
Idem		Juan Manté.
Coria		Joaquin Lanhau.
Coruña		José Vallugueza y Nuñez.
Idem		José María Perez.
Cuenca		Pedro Mariana.
Idem		Pedro Vela.
Idem		Antonio Luque y Vicens.
Denia		Adminstracion de Correos.
Don Benito		Bernardo Galvez.
Dueñas		Santos Lopez.
Ecija		Ciriaco Gimenez.
Elche		Juan Ibarra.
Elda		Lamberto Amat.
Escalante		Ambrosio José Cagigas.
Estella		Javier Zanzazeu.
Ferrol		Nicasio Tajonera.
Figueras		Antonio Dresaire y Frigola.
Idem		Francisco Pujol.
Fuenterrabia		Administracion de Correos.
Gandia		José Ubeda y Dectreu.
Gerona		Francisco Palahi.
Gibraltar		Ignacio María Ramos.
Gijon		José Abreu.
Idem		José Argüelles y Raza.
Gijona		Francisco Carbonell y García
Granada		Tomás Astudillo.
Idem		Gerónimo Alonso.
Idem	D.	José María Zamora.
Guadalajara		Severino Marchs.
Guadix		Mateo Peñalver.
Huelva		Nicolás Dominguez.
Huesca		Jacobo María Cerezo.
Igualada		Joaquin Abadal.
Infantes		José María Ballesteros.
Jaen		Sres. Sagrista y compañía.
Idem		Ildefonso Gomez.
Idem		Juan María Jauret.
Idem		Gerónimo M. Fernandez de Oviedo.
Játiva		José Romero.
Jerez de la Frontera		José Bueno.
Idem		José Gontractini y Mayano.
Idem		José Maria Gonzalez.
Jerez de lss Caballeros		José Giles.
Jumilla		Manuel Navarro.
La Balsa		Antonio Reyes Pedron.
La Junquera		Cayetano Delhon y Martinez.
Idem		Manual I. Arias.
La Bañeza		Santos Provencio de Pablo.
La Serena		Felipe Parejo.
Leon		Lamberto Janet.
Idem		Sra. viuda é hijos de Miñon.
Idem		Cárlos García Pazcero.
Lérida		José Sol.
Los Arcos		Manuel Alzugaray.
Idem		Cándido Ezcarra.
Logroño		Domingo Ruiz.
Loja		Sres. Cerezo y Godoy.
Lorca		Cristobal Marquez.
Lugo		Manuel Pujol Masiá.
Llerena		Sres. Sabido y Henao.
Idem		Hermógenes Esteban.
Madridejos		Anastasio Moreno.
Málaga		Francisco de Moya.
Idem		Santiago Casiliri.
Idem		José del Rosal.
Idem		Agustin Herrero.
Marbella		Francisco Beltran.
Manresa		Administracion de Correos.
Manzanares		Juan Calvo.
Medina del Campo		Juan Herrero Velayos.
Medina de Pomar		Ramon Chives.
Medinasidonia		José Castellanos.
Mérida		José Arauna.
Mieces		José Palacios.
Miranda de Ebro		Joaquin María Arroyuelo.
Mombeltran		José Maria Leriz.
Mondoñedo		Francisco Delgado.
Monforte de Lemus		José Casal.
Montilla		Manuel Benitez.
Idem		Antonio Conde.
Moron		Juan Nepomuceno Escacena.
Idem		Rafael Gutierrez Otero.
Idem		José Diaz Lavandero.
Motril		José Sanchez Galeotes.
Murcia		Benito Tomas Andrion.
Idem	D.	Dionisio Gisbert.
Murviedo		Manuel Aracil.
Idem		Manuel Fernandez de Córdova.
Navahermosa		Administracion de Correos,
Nava el Rey		Agustin Cuadrillo.
Ocaña		Ventura Delgado.
Olmedo		Manuel Martin Ortiz.
Onteniente		Agustin Ubeda.
Orense		Manuel Gomez Novoa.
Orihuela		Pedro Berruezo.
Osuna		José Saseo.
Oviedo		Rafael C. C. Fernandez,
Idem		Juan Lavel.
Padron		Administracion de Correos,
Palencia		Anacleto Brizuela,
Idem		Gerónimo Camazon.
Idem		José Maria Herranz.
Pamplona		Longas y Ripa.
Idem		Teodoro Ochoa.
Pampliega		Francisco de Andrade.
Pancorbo		Administracion de Correos,
Plasencia		Isidro Pis.
Peñaranda de Bracamonte		Gregorio Raboso.
Perales de Hoyos		Gumersindo Paravé.
Pontevedra		Juan Cubeiro.
Idem		Nicolás Francisco Andrade.
Ponferrada		Venacio Gonzalez.
Pravia		Rafael Garcia.
Priego		Gerónimo Caracuel.
Idem		Leoncio Gonzalez y Lozano.
Puenteareas		F. Sanchez (boticario.)
Puentedeume		Administracion de Correos.
Puente de la Reina		Administracion de Correos.
Puerto de Santa Maria		José Valderrama.
Quintanar		Administracion de Correos.
Requena		Benito Huerta.
Reinosa		Damaso Maria Bustamante.
Reus		Pedro Moluet.
Rivadavia		Administracion de Correos.
Rivadeo		Marco Fernandez Lopez.
Rioseco		Pedro Fernandez Morán.
Idem		Juan Ruiz.
Ronda		Francisco Miranda.
San Fernando		José Pelaez.
Idem		Francisco de la Quintana.
San Clemente		Antonio Moreno Paños.
San Lúcar de Barrameda		José Maria Esper.
San Roque		Francisco Mata.
San Vicente de Alcántara		Fernando Trovados.
Santander		Clemente Maria Riesgos.
Santiago		Sres Sanchez y Rua.
Idem		Juan Rey Romero.
Idem		Sres. Rodriguez del Valle y Constanti.
Idem		Vicente Fernandez.
Santo Domingo		Venancio Regidor.
Idem		Bernardo Saenz Cenzano.
San Sebastian		Ignacio Ramon Baroja
Idem	D.	Pio Baroja.
Segorbe		Domingo Adam.
Segovia		Eusebio Alejandre.
Idem		M. Diaz Sanz.
Seo de Urgel		Juan Irigoyen.
Sepúlveda		José Pablo Pastor.
Sevilla		Sres. Fé y Compañía.
Idem		José Manuel Diaz.
Idem		José Maria Geofrín.
Soria		Francisco Perez Riojas.
Sueca		Administrador de Correos.
Talavera		Antonio López.
Tamarite		Angel Sanchez de Castro.
Teruel		Administrador de Correos.
Idem		Nicolás Zarzoso.
Toledo		José Hernandez.
Tolosa		José Geonaye.
Torquemada		Administrador de Correos.
Torrelaguna		Anministrador de Correos.
Torrelavega		Francisco Martinez Montero.
Idem		Simon Benedi.
Toro		Tomás Rodriguez de Mena.
Tortosa		Vicente Miro.
Idem		Cirilo Franquez.
Tremp		Administracion de Correos.
Tudela		Rafael Abadía.
Idem		Tomás Azcarate.
Tudelilla		Antonio Ruiz.
Trujillo		Luis Baltar.
Tuy		Francisco Martinez Gonzalez
Idem		Juan Nolasco Rodriguez.
Ubeda		Sres. Franco y Compañía.
Idem		Diego Maria Quesada.
Ujijar		Manuel Yagüero.
Valencia		Francisco Mateu y Garin.
Idem		Juan Bautista Gimeno.
Idem		Manuel Sedeño de Poveda.
Idem		Sra. viuda de Casiano Mariana.
Valencia de Alcántara		Administracion de Correos.
Valencia de don Juan		Administracion de Correos.
Valladolid		Antonio de Baso.
Idem		Mariano Rodriguez.
Vigo		Angel de Lema.
Idem		José Sotero.
Idem		Vicente María Fernandez.
Villarcayo		José Maria Merino.
Villacastin		Administracion de Correos.
Villalpando		Administracion de Correos.
Vinaroz		Administracion de Correos.
Vivero (p. de Lugo.		Hermenegildo Guitian.
Vivero (prov. de Valencia		Joaquin Aparicio.
Zafra		Domingo Pardo.
Idem		Manuel Martinez Pardo
Zamora		José Garcia Pimentel.
Idem		Manuel Conde.
Zaragoza		Roque Gallifa.
Idem		Domingo Ascaso y Coronas.
Idem		Domingo Villasecas.
Idem		Sra. viuda de Heredia.

EN ULTRAMAR.

Mahon	Domingo Orfila.	*Menorca*	Idem.	*Santa Cruz de Tenerife*	Vicente Bonet.
Idem	Guillermo Fiol.	*Ibiza*	Administracion de Correos.	*Puerto-Rico*	Ignacio Guaps.
Mallorca	Administracion de Correos.	*Palma*	Sres. Rullan hermanos.	*Mayágues*	Francisco del Castillo y Sosa.
Idem	Spencer y Compañia.	*Habana*	A. X. San Martin.		

EN EL ESTRANGERO.

Paris	Chez MM. Saavedra et Riverolles, 25, rue du Helder.	*Marseille*	M. Camoin.	*Idem*	MM. Bnthéa, aud Lowell, 14, Great Marlborugh.	*Francfort*	Jnjel fills Zei'.
Idem	MM. Lejoilivet, Notre dame des Victoires.	*Toulousse*	Mille Alquier.	*Bruxelles*	Macquand Wahlen.	*Turin*	Boca.
Idem	M. Auber place de la Bourse	*Bayonne*	M. Lairoulet.	*Berlin*	Dunker.	*Milan*	Dumolard.
Bordeaus	Chéz M. Delpech.	*Londres*	M. W. Thomas, advertisingagent, 21, Catherine Stree- et Strand.	*La Hoye*	Kool.	*Roma*	Merle.
				Colonge	Baedker.	*Bolonia*	Rusconi.
						Florencia	Viensseux.
						Génova	Beuf.
						Nueva-York	Dufréne.
						Nápoles	Café de Abascal, plaza de don Pedro.
						Lisboa	Diario dos Pobres.
						Oporto	Philipe.

Tambien se suscribe en carta franca dirigida á D. Camilo Alonso Valdespino, calle de la Sarten, núm. 7, cuarto principal, incluyendo el valor de la suscricion en sellos de Correos ó en libranzas contra particulares ó establecimientos de giro domiciliados en Madrid.